



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## **Síntesis informativa**

Dirección General de Comunicación Social

**Viernes 23 de junio de 2023**

## PRIMERA PLANA

### Corte anula el Plan B de reforma electoral

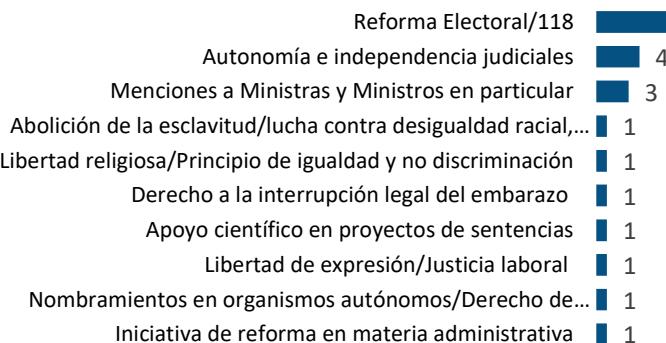
Los comicios del próximo año se realizarán con el marco legal actual y la estructura que posee el Instituto Nacional Electoral. Por mayoría de nueve votos contra dos, el Pleno de la SCJN declaró la invalidez de las reformas que integran la segunda parte del llamado Plan B de la reforma electoral. Se trata de cambios a tres leyes y la creación de una, todas aprobadas por el Congreso de la Unión en febrero pasado y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de marzo. El Ministro Ponente, Javier Laynez, explicó que los legisladores cometieron graves violaciones al proceso legislativo, por lo que propuso la invalidez del decreto. (*Notas principales: Excélsior, El Universal, El Heraldo de México, La Crónica de Hoy, 24 Horas, ContraRéplica, La Razón de México, Diario de México, Unomásuno Espacios en primera plana: Reforma, Milenio Diario, El Financiero, La Jornada, El Economista, El Sol de México, Ovaciones, Publimetro, El Independiente. Interiores: Reporte Índigo, El Independiente y Basta!*)



## IMPACTOS POR PERIÓDICO

Excélsior (14), El Financiero (13), La Jornada (12), Reforma (11), El Universal (8), Milenio (8), La Crónica (8), La Razón (7), El Heraldo de México (6), 24 Horas (6), Unomásuno (5), El Sol de México (4), Ovaciones (4), El Independiente (4), Reporte Índigo (3), El Economista (2), ContraRéplica (2), Diario Imagen (2), Publimetro (2), La Prensa (1), Diario de México (1), Basta! (1), Diario Oficial (1).

## COBERTURA EN TEMAS



## COBERTURA DE PLENO Y SALAS



PLENO 122  
SALAS 6

## COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 35  
ARTÍCULOS 15

# OCHO COLUMNAS

Viernes 23 de junio de 2023

<b>EL UNIVERSAL</b> 	<b><u>CORTE PONE OUT A PLAN B; MORENA AMAGA CON EL C</u></b> Al argumentar violaciones graves al proceso legislativo, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sepultó la segunda parte del Plan B electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador y cinco Ministros rechazaron que el Máximo Tribunal revise superficialmente los asuntos.
<b>EXCELSIOR</b> <small>www.excelsior.com.mx</small>	<b><u>CORTE ANULA EL PLAN B DE REFORMA ELECTORAL</u></b> Los comicios del próximo año se realizarán con el marco legal actual y la estructura que posee el Instituto Nacional Electoral. Por mayoría de nueve votos contra dos, el Pleno de la Suprema Corte declaró la invalidez de las reformas que integran la segunda parte del llamado Plan B de la reforma electoral.
<b>EL HERALDO</b> <small>DE MÉXICO</small>	<b><u>SEPULTAN PLAN B</u></b> La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la segunda parte del Plan B de la reforma electoral porque el Congreso de la Unión incurrió en múltiples violaciones graves al procedimiento legislativo.
<b>CRÓNICA</b> <small>DE HOY</small>	<b><u>INVALIDA LA SCJN TODO EL PLAN B DE REFORMA ELECTORAL</u></b> El Pleno de la Suprema Corte terminó de anular ayer el Plan B electoral del Presidente López Obrador, luego del análisis de siete acciones de inconstitucionalidad presentadas por diversos partidos políticos por violaciones al debido proceso legislativo.
<b>24 HORAS</b> <small>EL DIARIO SIN LÍMITES</small>	<b><u>SUCESIÓN VA SIN PLAN B DE AMLO</u></b> La decisión de la Suprema Corte obliga a organizar el proceso electoral de 2024, con el que se renovará la Presidencia de la República, acatando las leyes anteriores a la reforma impulsada por la 4T, que buscaba modificar la estructura del INE y limitar las atribuciones del Tribunal Electoral.
<b>DIARIO DE MÉXICO</b>	<b><u>SEPULTA CORTE EL “PLAN B” DE LA REFORMA ELECTORAL</u></b> Después que el pasado 8 de mayo la SCJN invalidó en su totalidad la primera parte del llamado “Plan B” de la reforma electoral, esta vez ha consumado su rechazo a esta normativa avalada en el Congreso el pasado 16 de diciembre, por lo que de esta forma, lo aprobado por Morena y sus aliados del PT y PVEM no podrá aplicarse en las elecciones federales de 2024.
<b>ContraRéplica</b> <small>PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN</small>	<b><u>ES LA CORTE “SEPULTURERA” DEL PLAN B ELECTORAL</u></b> La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la segunda parte del denominado Plan B en materia electoral con lo que deja inválida la totalidad de las reformas realizadas por la mayoría del Poder Legislativo e impulsadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

	<p><b><a href="#">SCJN INVALIDA SEGUNDA PARTE DEL "PLAN B" A REFORMA ELECTORAL</a></b></p> <p>No hubo sorpresas mayores en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que finalmente invalidó la segunda parte del "Plan B" de la reforma electoral por violaciones graves al procedimiento legislativo, por lo que queda muerta y desestimada legalmente.</p>
	<p><b><a href="#">VA A SALUD PRIVADA 49% DE POBLACIÓN</a></b></p> <p>El porcentaje de la población en México que prefirió atenderse males de salud en servicios privados y no en públicos pasó de 43 a 49 por ciento en este sexenio. De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2022, revelados ayer, además de la disminución de atención en el sector público.</p>
	<p><b><a href="#">EX CONSEJEROS YA LE ORGANIZAN ELECCIÓN PRIMARIA A OPOSICIÓN</a></b></p> <p>Un grupo de 11 ex consejeros electorales, ex magistrados, ex presidentes del Instituto Federal Electoral y del Tribunal Electoral, así como integrantes de la sociedad civil, creó un colectivo que denomina el "mini-INE" y presentó una propuesta de método para elegir aspirante presidencial que blinde a la oposición de actos anticipados de precampaña.</p>
	<p><b><a href="#">EXTIENDE PAUSA BANXICO Y AJUSTA ESTIMADOS DE INFLACIÓN A LA BAJA</a></b></p> <p>El Banco de México se quedó como estaba y hacia adelante mantendrá la pausa en su tasa de interés por un periodo prolongado.</p>
	<p><b><a href="#">GANAN EL SINDICATO MINERO LA BATALLA A LARREA EN SOMBRERETE</a></b></p> <p>Para solucionar las huelgas de mineros hay que apelar a la conciliación entre el <i>Grupo México</i> y el sindicato, "pensando auténticamente en los trabajadores, no en los intereses de empresarios ni de líderes gremiales", advirtió el Presidente Andrés Manuel López Obrador.</p>
	<p><b><a href="#">INFLACIÓN CEDE EN PRIMERA MITAD DE JUNIO Y BANXICO MANTIENE SU TASA</a></b></p> <p>La Junta de Gobierno de Banco de México dejó sin cambio la tasa, en 11.25% en una decisión unánime y tal como lo indicó en su anuncio de mayo, subrayó que "será necesario mantener la tasa en su nivel actual durante un periodo prolongado".</p>
	<p><b><a href="#">SE HUNDE VACUNACIÓN CONTRA LA TUBERCULOSIS</a></b></p> <p>La cobertura de la vacunación contra la tuberculosis en niños de entre uno y dos años cayó de 97.3 por ciento a 78.9 por ciento entre 2019 y 2022. Los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2022, publicados ayer revelan que, en general, el porcentaje de niñas, niños y adolescentes con vacunas completas se ubica debajo del 80 por ciento.</p>
	<p><b><a href="#">PREVALECE DISCRIMINACIÓN</a></b></p> <p>La exclusión de las personas de la comunidad <i>LGBTI+</i> en México es una realidad que involucra tanto a particulares como a instituciones federales y afecta la salud física y mental de quienes la padecen.</p>

# EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El\_Universal\_Mx \$20

Viernes 23 de junio de 2023

SUCESIÓN 2024



A 4 DÍAS, SE DICE ARRIBA EN LAS ENCUESTAS

| NACIÓN | A8



VA POR "MEJOR SISTEMA DE SALUD DE AMÉRICA"

| A8 |



ADELANTA REFORMA AL PODER JUDICIAL

| A8 |

¿QUIÉN ES QUIÉN EN LA CULTURA? CORCHOLATAS DESATINAN Y NO ALCANZAN METAS: EXPERTOS

| CULTURA | A20

## Corte pone out a plan B; Morena amaga con el C

Con nueve votos a favor, rechaza revisar asuntos de manera superficial; **Mario Delgado revira con banderazo en busca de concretar la Presidencia y mayoría legislativa**

MANUEL ESPINO,  
DANIELA WACHAUF  
Y OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

nistros rechazaron que el Máximo Tribunal revise superficialmente los asuntos.

El proyecto del ministro Javier Laynez Potisek recibió nueve votos a favor de anular las reformas; las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz votaron en contra.

Tras esta determinación, los comicios presidenciales de 2024 se llevarán a cabo con las leyes

JAVIER LAYNEZ POTISEK  
Ministro de la Suprema Corte

**"Se estaba ante reformas en materia electoral, (...) de competencias y organización del INE más importantes en los últimos 20 años"**

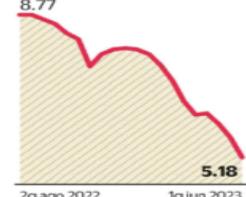
electorales actuales. Constitucionalmente dijeron que, jurídicamente, el plan B nunca existió.

En respuesta, el líder de Morena, Mario Delgado, el PT y el Partido Verde refrendaron su alianza electoral para el próximo año y dieron el banderazo para consolidar el plan C, que consiste en ganar la Presidencia y la mayoría en el Congreso.

| NACIÓN | A6 Y A7

Inflación en México

Variación % anual



Baja en la inflación le quita presión a tasas

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

La inflación sorprendió ayer a la baja, al llegar a 5.18% anual en la primera quincena de junio, mientras que el Banco de México mantuvo su tasa de interés de referencia en 11.25%, factores que abren el camino para que el costo del dinero prestado se abaraté más rápido, dijeron analistas.

"Para noviembre y diciembre, vemos altamente probable que empleen a disminuir las tasas de interés", afirmó el economista en jefe del Grupo Financiero Ve por Más, Alejandro Saldaña.

| CARTERA | A21

■ ESPECTÁCULOS



Series se quedan sin final

En el primer semestre del año, más de un centenar de shows han sido cancelados. | A24 |



ANTIMONUMENTA SE QUEDA EN EXGLORIETA DE COLÓN

A casi tres años de que fue retirada la escultura de Cristóbal Colón y luego de la disputa entre el Gobierno capitalino y colectivos, se determinó que La Joven de Amajac será instalada en dicha área, pero en un jardín que está a un costado. | METRÓPOLI | A10

■ MUNDO

IMPLOSIONÓ: TRAGEDIA DEL TITÁN

La Guardia Costera informó que el sumergible quedó destruido y sus cinco ocupantes perdieron la vida. | MUNDO | A18



## Becas de Conacyt, duplicadas y sin asesores

Halla auditoría del Órgano Interno de Control abanico de irregularidades

PEDRO VILLA Y CAÑA  
—nacion@eluniversal.com.mx

En una auditoría, el Órgano Interno de Control (OIC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) reveló un abanico de irregularidades dentro del sistema de becas de la institución.

Entre las anomalías detectadas se encuentran proyectos sin asesores, becas duplicadas, beneficiarios sin cédulas profesionales y pagos im-

procedentes por más de 6.3 millones de pesos en el Programa Presupuestario SI90 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad de 2022.

En 11 casos revisados, no se presentó evidencia del oficio en el que el asesor manifieste su aceptación para participar en el proyecto asignado, cumpliendo con los requisitos establecidos en las convocatorias y generando un posible pago improcedente por 2 millones 592 mil pesos.

Además, el OIC identificó siete casos con posibles pagos de más por un importe de 259 mil 876 pesos y no hay evidencia de que el monto haya sido reintegrado al organismo.

| NACIÓN | A4

4

BECARIOS  
sin cédula  
profesional  
se ubicaron  
dentro del  
programa de  
apoyos del  
Conacyt.

Año 106,  
Número  
38,561  
CDMX  
48 págs.

38,561  
9 771870 156067

■ UD

Confianza en dominar el medallero

Se inauguran los Centroamericanos y Panamericanos y Marijose Alcalá, titular del COM, quiere ganar. | B1 |



EUNICE RENDÓN

A partir de hoy lea cada semana la columna A Ras de Suelo. Este viernes con un análisis sobre el aumento de peticiones de refugio al gobierno mexicano

| A7 |

OPINIÓN

■ NACIÓN  
A5 Memo Malbran  
A8 Marcela Gómez Zárate  
A16 Miguel Ángel Mancera  
A16 Carlos Hernández Zubia  
A16 Irene Tello Arista  
A17 Everardo Moreno Cruz



VIERNES  
23 DE JUNIO  
DE 2023AÑO CIVIL TOMO III,  
NO. 38,642  
CIUDAD DE MÉXICO  
52 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GLOBAL



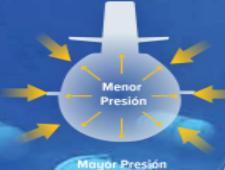
Así se manejaba  
● El control de videojuego del *Titan* servía para manejar los propulsores.

● Alan Estrada, quien viajó en el submarino, explicó que la palanca sólo era para moverlo.

## NO SOBREVIVIERON

Los cinco pasajeros a bordo del sumergible que se extravió el domingo en un viaje a los restos del *Titanic* fueron dados por muertos luego de que equipos de rescate encontraron evidencia de que el submarino tuvo una implosión "catastrófica". / 24

● Ocurre cuando la presión del exterior es mayor que la del interior.



● Un vehículo a control remoto encontró partes de la estructura del sumergible y la ventanilla.

Foto: Eric Zepelin / AP / Especial

### BAJARÁ EL CALOR

La tercera ola cálida terminó, pero seguirán las altas temperaturas.

Para hoy se prevén lluvias fuertes e intensas en el sureste mexicano.

El termómetro llegará a 45 °C en Sonora, Nuevo León y Tamaulipas.

### RECURREN A PIPAS

### Escasea el agua potable en 16 estados

#### DE LOS CORRESPONSALES

Algunas zonas en la mitad de los estados del país padecen desabasto de agua potable debido al calor.

Pobladores han recurrido a los bloqueos de calles y avenidas para exigir el servicio, mientras que las autoridades implementaron repartos mediante pipas y tandeo para cubrir la demanda.

Prácticamente 80% de la ciudad de San Luis Potosí registra cortes de agua y en Arteaga, Coahuila, los habitantes salieron a las calles del pueblo mágico para marchar ante la falta del líquido que padecen desde hace varios días.

Comalcalco, Jalpa y la zona indígena de Centro, Tabasco, son epicentro de manifestaciones debido a la sequía. La falta de abasto de agua potable provocó bloqueos en Acapulco y Chilpancingo, Guerrero.

PRIMERA | PÁGS. 16 Y 17

### FUNCIÓN

### NO SE ETIQUETA

En su protagónico de la nueva versión de *Senda Prohibida*, Elva Velden interpreta a una mujer alejada de los estereotipos. / 3



Foto: Especial

### FUNCIÓN

### HUGOL, SIN EGOS

Hugo Sánchez, para muchos el mejor futbolista mexicano de la historia, muestra su vida y obra en un documental.



Foto: Especial

### ADRENALINA

### DESTINO: IMADRID!

El Real Madrid tendría un acuerdo con el PSG para pagarle al menos 200 millones de euros para fichar a Kylian Mbappé. / 4 y 5



Foto: Reuters

### EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Marcela Vázquez Garza 5  
Jorge Camargo Zurita 12



7 503009 829073

### COMICIOS DEL 2024 SE HARÁN CON LAS LEYES ACTUALES

# Corte anula el plan B de reforma electoral

**POR 9 VOTOS** contra 2, los ministros invalidaron la segunda parte de los cambios avalados por el Congreso, por lo que el INE mantendrá su estructura y marco legal

#### POR DAVID VICENTEÑO

Los comicios del próximo año se realizarán con el marco legal actual y la estructura que posee el Instituto Nacional Electoral.

Por mayoría de nueve votos contra dos, el pleno de la Suprema Corte declaró la invalidez de las reformas que integran la segunda parte del llamado plan B de la reforma electoral.

Se trata de cambios a tres leyes y la creación de una, todas aprobadas por el Congreso de la Unión en febrero pasado y publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 2 de marzo.

El ministro ponente, Javier Laynez, explicó que los legisladores cometieron graves violaciones al proceso legislativo, por lo que propuso la invalidez

#### PRIMERA

### Morena admite cochino en el proceso legislativo

La exministra y senadora Olga Sánchez Cordero dijo que la aprobación del plan B fue "atropellado", por lo que llamo a sus compañeros de Morena a la reflexión. / 6

la Federación el 2 de marzo.

El ministro ponente, Javier Laynez, explicó que los legisladores cometieron graves violaciones al proceso legislativo, por lo que propuso la invalidez

#### PRIMERA

### ... pero va otra vez por una nueva reforma electoral

El líder de los senadores de Morena, Eduardo Ramírez, anunció que buscarán ajustar las reglas electorales a partir del próximo período ordinario de sesiones. / 6

parte del plan B, se considera acreditada esta violación al proceso legislativo", explicó.

Agregó que dos violaciones más confirmaron el carácter invalidante del decreto, al verse afectada la deliberación democrática y el proceso legislativo.

Las ministras Loretta Ortiz Ahlf y Yasmin Esquivel votaron contra el proyecto, argumentando que los errores del Congreso no afectaban la validez de las reformas y que la Corte no debe involucrarse en los procesos legislativos.

PRIMERA | PÁGINA 4

LA CARESTÍA SE UBICÓ EN SU MENOR NIVEL DESDE MARZO DE 2021

# Baja la inflación en junio... y da un respiro a los alimentos

**El limón, el huevo y el gas LP están entre los productos que más se abaratan en lo que va del mes**

#### POR KARLA PONCE

El Índice Nacional de Precios al Consumidor disminuyó 0.02% en la primera mitad de junio respecto a la quincena anterior, con lo que la inflación general anual llegó a 5.18%, la menor desde marzo de 2021.

De acuerdo con el Inegi, el producto que más bajó de precio fue el huevo, con un descenso de 7.19%. Le siguió el gas LP, con 3.46% menos, mientras que el limón se abarató 8.58 por ciento.

Para Marcos Daniel Arias Novelo, analista de Grupo Financiero Monex, los datos son alentadores en la lucha por afianzar la estabilidad de precios. Se abre la puerta, dijo, para que el regreso al objetivo del banco central,

#### EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN

Así se ha movido la carestía durante año y medio.

(Variación % anual del INPC\* quincenales)



de 3.00% +/- un punto porcentual, llegó antes de lo previsto. "En un escenario excepcionalmente bueno no descartamos que pueda darse este año", indicó.

La Junta de Gobierno del Banco de México mantuvo sin cambios la tasa de interés en 11.25% y sostuvo que será necesario dejarla así por más tiempo.

Victoria Rodríguez, gobernadora del banco central, explicó que hay avances, pero también

presiones que mantienen alta la inflación.

La Junta de Gobierno ajustó marginalmente a la baja su pronóstico de inflación para 2023, ya que ahora prevé que cierre el año en 4.6%, cuando su pronóstico previo era 4.7 por ciento. Dejó sin modificaciones su previsión para el cierre de 2024, ubicada en 3.1%, fecha en la que estaría cerca de llegar a su meta puntual de 3.0 por ciento.

DINERO

#### PRIMERA

### El gobernador de Veracruz acusa a la ONU de intromisión

Cuitláhuac García pidió a la SRE que le informe si personal del Alto Comisionado podía asistir a la audiencia de la jueza Angélica Sánchez. / 2



# DOS MUJERES CONVIVIRÁN EN GLORIETA

El antimonumento de Las Mujeres que Luchan, colocado en septiembre de 2021 por activistas, compartirá espacio en Paseo de la Reforma con la réplica de La Joven de Amajac. / 20

¡YA ES VIERNES!

OUR SENIAL

Conoce otras recomendaciones: [reforma.com/yaesviernes](http://reforma.com/yaesviernes)

#### MARCHA DEL ORGULLO

El centro de la CDMX alberga la edición 45 de la Marcha del Orgullo LGTBTIQA+ que parte del Ángel de la Independencia al Zócalo. Sáb. 10:00 hrs.



#### NIÑOS

A las áreas verdes del Cenart llega Sueño de un colibrí, obra que se adentra en el mundo de las flores, abejas, mariposas. Hoy, 17:00 horas. Entrada libre.

#### FUTBOL

La Copa Oro busca un nuevo campeón:

ESTADOS UNIDOS	JAMAICA
SÁBADO 19:30 HRS.	
MÉXICO	HONDURAS
DOMINGO 18:00 HRS.	

EU JAMAICA

SÁBADO 19:30 HRS.

MÉXICO HONDURAS

DOMINGO 18:00 HRS.



VIERNES 23 / JUNIO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

58 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,762 \$ 30.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Revela Encuesta de Salud mayor obesidad y, también, desnutrición

# Va a salud privada 49% de población

Acude 25% al IMSS y 4% al ISSSTE; 18% prefiere curarse en las farmacias

VÍCTOR OSORIO  
Y NATALIA VITELA

El porcentaje de la población en México que prefirió atenderse males de salud en servicios privados y no en públicos pasó de 43 a 49 por ciento en este sexenio.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2022, revelados ayer, además de la disminución de atención en el sector público, se redujo el índice de vacunación infantil y crecieron dos indicadores sobre la mala alimentación: subió la obesidad y también la desnutrición con registros significativos de baja y bajo peso entre niños.

En 2018, al finalizar el sexenio de Enrique Peña, el porcentaje de población que se atendía en servicios privados (consultorios, hospitales y farmacias) era de 43.4. Para el cierre de 2022, ya en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador creció para ubicarse en 48.8 por ciento.

En tanto, la cobertura de vacunación de niños regis-

## QUEDA LEJOS DINAMARCA



MÉXICO

51%

49%

75%

25%

Los datos sobre la atención de salud en México guardan todavía una gran distancia frente a Dinamarca, el país nórdico que el Gobierno federal busca emular:

Población que acude a servicio público

Población que acude a servicio privado

Camas públicas

Camas privadas



DINAMARCA

98%

2%

97%

3%

es un 20 por ciento. O bien, los que se curan en farmacias privadas son cuatro veces más que los que se atienden en el ISSSTE. La consulta en casa, con médico particular, fue de 22 por ciento.

Del 51.2 por ciento que se atendió en el sector público el año pasado, 25.2 por ciento correspondió al IMSS; 20.5 a medida de la Secretaría de Salud, y 4.5 al ISSSTE.

Realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), la Ensanut 2022 arrojó que sólo 51.2 por ciento de la población cuenta con seguridad social y 0.5 por ciento con aseguramiento privado.

En tanto, la cobertura de vacunación de niños regis-

tró retrocesos. A nivel nacional, apenas una cuarta parte de población infantil de dos años y menos de la mitad de los de un año contaba en 2022 con esquema completo.

La cobertura del esquema completo alcanza apenas 26.6 por ciento para los niños de dos años, que representa una caída de 4.5 puntos respecto de 2021.

Además, la incidencia de obesidad entre niños, adolescentes y adultos sigue aumentando en el País.

Entre niños de 5 a 11 años, 37.3 por ciento padecen obesidad. Entre adolescentes de 12 a 19 años, cuatro de cada 10 es obeso. La situación es grave entre la población adul-

ta de 20 años y más: tres de cada cuatro personas presentaba sobre peso y obesidad.

El aumento respecto a 2006 es de 3.5 por ciento en niños; 5.3 más en adolescentes y 6.5 puntos en adultos.

Además, la Ensanut registra un aumento en el porcentaje de la población infantil menor de 5 años con bajo peso: pasa de 3.7 a 4.1 por ciento. Y en ese mismo universo poblacional, la bajatalla pasó de 12.6 a 12.8 por ciento del total.

La prevalencia de diabetes también ha aumentado paulatinamente de 14.4 a 18.3 por ciento entre 2006 y 2022.

LE BAJA EBRARD:  
"EL MEJOR DE AMÉRICA"  
**PÁGINA 7**

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.



Gabino Arriaga

# Siguen apagones

REFORMA / STAFF

Los apagones continuaron; no obstante, la Cenace emitió un comunicado sobre la garantía de que no habría cortes de electricidad.

"El aumento imprevisto en la demanda de energía se manifestó, principalmente, en la zona metropolitana de la Ciudad de México y Monterrey", dijo Cenace en su comunicado al afirmar que se garantiza el suministro eléctrico en todo el País.

Sin embargo, en distintas ciudades del norte, sur y occidente del País hubo cortes de luz, como en colonias de Cancún, Quintana Roo; en localidades de Piedras Negras, al noreste de Coahuila; en municipios como Coatzacoalcos, Nanchital, Cosoleacaque y Sayula de Alemán, en Veracruz, donde la sensación térmica ha alcanzado hasta los 59 grados, los pobladores reportaron un servicio intermitente.

Los apagones por la ola de calor cuestan 250 mil pe-



Y EVADE  
BARTLETT

sos por hora, en promedio, a empresas de diversos sectores, aseguró Zelina Fernández, directora de Index Nuevo León, que agrupa a empresas con programa IMMEX.

Explicó que las interrupciones de luz propiciaron retrasos en sus procesos y daños en maquinaria, lo cual ha afectado la producción.

Ayer, continuaron los bloqueos en avenidas de Monterrey y también en el municipio de Guadalupe, en Nuevo León, en protesta por la falta de luz. El Gobernador Samuel García dijo que en dos días podría regularizarse el servicio.

El titular de la CFE, Manuel Bartlett, evadió ayer hablar de los apagones. "Ya la Cenace hizo un comunicado", alegó.



610972000016

1192\_7918



## Fallece peatón por obra del PT

Un hombre de 60 años murió el miércoles al caerle unos tapiales de la sede del PT, en la Colonia Roma, que ha sido construida con irregularidades toleradas por la autoridad. **CIUDAD**  
**PÁGINA 7**

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.

Gabino Arriaga

■ Los apagones persisten en San Pedro, NL.</



**Alfredo Campos Villeda**  
"Con el secuestro al alza, mandan a 127 expertos a la banca" - P. 2



**Susana Moscatel**  
"¿Cómo no poner atención a una historia como la del Titán?" - P. 27



**Enrique Serna**  
"Viajando de mosca en la línea de Insurgentes a Bellas Artes" - P. 23

**META 2024** Once ex integrantes de INE y Tribunal presentaron la propuesta formal a Va por México; se busca blindar a PAN, PRI y PRD de actos anticipados de precampaña y Valdés Zurita encabeza el grupo

## Ex consejeros ya le organizan elección primaria a oposición

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

Un grupo de 11 ex consejeros electorales, exmagistrados, expresidentes del Instituto Federal Electoral y del Tribunal Electoral, así como integrantes de la sociedad civil, creó un colectivo que denomina el "mini-INE" y presentó una propuesta de método para elegir a aspirante presidencial que blinde a la oposición de actos anticipados de precampaña.

La idea es que sea la sociedad civil la que se encargue de un ejercicio de "elección primaria ciudadana" y que incluya en todo caso una segunda vuelta, para que en septiembre se proponga a PRI, PAN y PRD el perfil que más convenza a la gente. El encargado del grupo es Leonardo Valdés Zurita, ex titular del IFE, quien reveló que ya dio a conocer el plan formalmente a la coalición. PAGS. 6 Y 7



**Congreso hospitalario**  
Ebrard, por el mejor sistema de salud... de toda América

GASPAR VELA - PAGS. 8 Y 9



**Gira por Baja California**  
Los adversarios, puro odio y nada de proyecto: Claudia

SAID BETANZOS - PAGS. 8 Y 9



**Es una obligación**  
Morena fiscalizará a Adán aunque no reciba viáticos

JANNET LÓPEZ PONCE - PAGS. 8 Y 9



**Nadie sobrevivió. "Implosión" del minisubmarino, primera hipótesis**

La Guardia Costera de EU informó que hallaron restos del minisubmarino *Titán* de la firma OceanGate que exploraba el *Titanic* y la primera hipótesis es que una explosión lo destruyó.

BRIAN SNYDER/REUTERS PAG. 12

**Piden a Biden que rescate a Argentina**

Andrés Manuel López Obrador, Luiz Inácio Lula da Silva y otros presidentes llamaron a Joe Biden a rescatar Argentina. PAG. 13



P. 20-21

**Von Der Leyen.** China será bienvenida para "reconstruir" Ucrania

**Baja inflación a 5.18%, pero el calor presiona; descartan emergencia en electricidad**

KAREN GUZMÁN Y YESHUA ORDAZ

La inflación general de México para la primera quincena de junio bajó a 5.18% tasa anual, informó el Inegi. PAGS. 14 Y 15

**Benefícito del INAI**

Baja la Corte el plan B del Presidente con voto 9 a 2

J. A. BELMONT Y R. MONTES - PAGS. 6 Y 7



**Polo Morín posa con Bernardo Abascal**  
Y más sobre el Orgullo...

**Veracruz**  
Tortura, siembra de pruebas, vejación...

Cunden acusaciones a policías del gobierno de Cuitláhuac

NOÉ ZAVALETA/XALAPA - PAG. 4

## MESA DE REPRESENTANTES

## Piso parejo divide a los aspirantes

**EN DEBATE.** Representantes de 5 de las 6 corcholatas, pues el equipo de Sheinbaum declinó, resaltaron la necesidad de tener un cuestionario claro.



## PÁG. 42

## MARCELO EBRARD

DICE QUE SU SUEÑO ES CREAR EL MEJOR SISTEMA DE SALUD DE AMÉRICA, POR LO QUE TRABAJARÁ CON LA IP. **NACIONAL** / PÁG. 39

## CLAUDIA SHEINBAUM

DIJO QUE IRÁ POR EL PLAN C, LUEGO DE CRITICAR QUE LA CORTE INVALIDARA EL PLAN B EN MATERIA ELECTORAL. **NACIONAL** / PÁG. 39

## ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

INSISTE EN QUE HABRÁ REFORMA ELECTORAL Y ACUSÓ QUE LOS MINISTROS SON UNOS ENTROMETIDOS. **NACIONAL** / PÁG. 38



## EL FINANCIERO®

AÑO XLII · N°. 11393 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg



## LA CLAVE, LO ENCONTRADO

## Titán implosionó; mueren pasajeros

**INICIA INVESTIGACIÓN.** El sumergible Titán implosionó en su descenso al Titanic a 4 mil metros de profundidad, donde murieron los cinco pasajeros, según informó la Guardia Costera de EU. Encontraron piezas cercanas al barco.

# Extiende pausa Banxico y ajusta estimados de inflación a la baja

**Decisión.** Con voto unánime de la Junta de Gobierno, tasa de referencia continúa en 11.25%

El Banco de México se quedó como estaba y hacia adelante mantendrá la pausa en su tasa de interés por un periodo prolongado.

Ayer, con voto unánime, la Junta de Gobierno dejó la tasa de referencia en 11.25 por ciento, por segunda decisión consecutiva.

Aunque el banco central estimó que el panorama para la inflación es complicado e incierto, recortó sus pronósticos para los siguientes trimestres y reiteró que para lograr la convergencia ordenada y sostenida a la meta de 3 por ciento, será necesario mantener la tasa.

—Alejandro Moscosa / PÁG. 4

## Política monetaria vs. inflación al consumidor



## Remata la Corte el Plan B por violar proceso legislativo

El pleno de la Suprema Corte, por mayoría de 9 votos a 2—de las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel— invalidó todo el Plan B de las reformas electorales del presidente. La ministra Esquivel criticó que se quisieran invalidar

las reformas sin analizar el fondo del asunto, a lo que respondió el ministro Alberto Pérez Dayán, quien negó un análisis superficial: "si no es ley, no tengo por qué estudiar ningún fondo".

—V. Chávez / D. S. Vela / PÁGS. 36 Y 37

## CRITICA EL PRESIDENTE A LA CORTE

## "Se ha convertido en un supremo poder conservador".

PÁG. 37



## SEÑALES DE ALIVIO, PERO PERSISTEN RIESGOS

## CAE INPC A MÍNIMO DE 27 MESES: 5.18% ANUAL

Por tercera quincena al hilo, la inflación general se desaceleró y en la primera mitad de junio se ubicó en 5.18 por ciento anual, desde 5.67 por ciento dos semanas antes, informó el INEGI. Fue el nivel más bajo en

27 meses, es decir, desde la primera quincena de marzo de 2021. El componente subyacente descendió a 6.91 por ciento, su menor lectura desde la segunda parte de marzo de 2022. —A. Moscosa / PÁG. 6

## COINCIDEN GOLDMAN SACHS Y BANK OF AMERICA

El peso mexicano está sobrevaluado, advierten analistas. **PÁG. 14**

El gremio de Gómez Urrutia, titular del CCT, resuelve la JFCA

# Gana el Sindicato Minero la batalla a Larrea en Sombrerete

● Trabajadores del complejo de San Martín están en paro desde hace 16 años

● “Es ilegal la coalición que creó Grupo México para romper la huelga”

● “Intransigencia del empresario, pese a fallos judiciales adversos en 2021”

● López Obrador: intereses cupulares bloquean solución de varios conflictos

JARED LAURELES Y ALONSO URRUTIA / P5

## Colapsó el submarino Titán; sólo hallan restos

**OceanGate Expeditions** cobra 250 mil dólares por una inmersión de 6-8 horas para visitar los restos del *Titanic*.

**TITÁN:** Trasladó exitosamente a 46 personas hasta los restos del *Titanic* en 2021 y 2022.

**CRONOLOGÍA**

**JUN 16:** El barco de investigación canadiense *MV Polar Prince* zarpa con el sumergible desde la ciudad de San Juan de Terranova.

**JUN 18:** El *Polar Prince* pierde contacto con el *Titán* en las aguas del Atlántico Norte una hora y 45 minutos después de su inmersión. Empieza la búsqueda de rescate.

**Eslora: 6.7m**  
**Altura: 2.8 m**

**Propulsión:** Cuatro motores eléctricos. Dos verticales, dos horizontales.

**Tapas:** Titánio

**A BORDO:** El empresario y explorador británico Hamish Harding, el empresario británico paquistaní Shahzada Dawood con su hijo Sulaiman, el explorador francés Paul-Henri Nargeole y el director ejecutivo de OceanGate, Stockton Rush.

**Casco:** Fibra de carbono de 12.7 cm de espesor.

**Capacidad:** 5 tripulantes (El piloto más 4 pasajeros). El espacio está limitado para ir sólo sentado.

**Baño privado**

**JUN 19:** La Guardia Costera de EU confirma que el sumergible ha estado perdido más de 24 horas.

**JUN 20:** Se calcula que al sumergible le quedan sólo 40 horas de oxígeno. Comienza una carrera contra reloj para rescatar a la tripulación. Por la noche se detecta algún ruido del sumergible.

**JUN 21:** La Guardia Costera de EU asegura que continuará con las labores de salvamento.

**JUN 22:** Se informa que los 5 pasajeros perdieron la vida al implosionar la nave 4 días después de que desapareció en su misión para explorar los restos de *Titanic*.

© GRAPHIC NEWS / La Jornada

▲ Luego de una búsqueda multinacional de cinco días, el sumergible, que transportaba a cinco personas para observar el legendario *Titanic*, fue localizado en pedazos a causa de una “implosión catastrófica” que mató a todos, informó la Guardia Costera de EU. Una nave robot

de un barco canadiense la halló a unos 488 metros del trasatlántico. Las investigaciones prosiguen para aclarar las causas del accidente. Especialistas consideran que la tragedia ocurrió debido a la aplastante presión del agua en el fondo del océano. AGENCIAS / P26

Anuló la Corte por completo la reforma electoral del Presidente

● Por mayoría, invalida la segunda parte del *plan B*

● Ejecutivo: el tribunal, supremo poder conservador

● La oposición festeja; ya tenemos *plan C*: Morena

/ P8 A10

Separar el poder económico del político, gran avance: AMLO

● “Grupos poderosos entendieron que ya no son tiempos de privilegios”

ALONSO URRUTIA / P6

Inflación sigue a la baja: 5.18% anual hasta la mitad de junio

CLARA ZEPEDA / P21

Enfoca la UE en Tamaulipas sus inversiones en energía

MARTÍN SÁNCHEZ / P9



El gobernador Américo Villarreal recibió en Ciudad Victoria a un grupo de 16 embajadores de la Unión Europea, encabezados por Gautier Mignot (derecha), quienes realizaron gira por polos de desarrollo de la entidad.

**Rayuela**  
Lo que la carta pide es frenar los abusos del FMI que Argentina paga ahora con crisis y violencia.

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023

[www.jornada.com.mx](http://www.jornada.com.mx)

## OPINIÓN

Jorge Carrillo Olea	19
Gilberto López y Rivas	19
Fernando Buen Abad Domínguez	20
Julio Antonio García Palermo	20
Vilma Fuentes	Cultura
José Cueli	Cultura

## COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	8
Astillero	
Julio Hernández López	10
Méjico SA	
Carlos Fernández-Vega	22
Economía Moral	
Julio Boltzvinkin	24



7 502228 390008

# Chihuahua: no quiere AN candidatas mujeres



## Siguen sin cesar los cruces de migrantes

▲ Indocumentados provenientes de varias naciones de América, sobre todo de Venezuela y Honduras, se adentraron ayer en las aguas del río Bravo, a un par de kilómetros del puente

internacional de Piedras Negras, Coahuila, para entregarse a los guardias fronterizos y a los policías del condado de Maverick, Texas, y solicitar asilo. Foto Cuartoscuro

**“Si hay porras, que sean para la 4T”**

## Ebrard: acudiré a la celebración del Zócalo

● “Mi sueño es que México tenga el mejor sistema de salud del continente”

ENRIQUE MÉNDEZ, NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALMA MUÑOZ / P 12

**“Urge renovar el Poder Judicial”**

## Adán López: en la Corte, “tinterillos de ocasión”

● “Fallan a contentillo de grandes intereses”

VICENTE JUÁREZ Y JUAN CARLOS PARTIDA, CORRESPONSALES / P 12

**“Siempre he estado en luchas sociales”**

## Sheinbaum: “vamos arriba en las encuestas”

● En Tijuana, repudia violencia contra féminas

M. CUÉLLAR Y J. GUERRA / LA JORNADA BAJA CALIFORNIA / P 12

● Promueve en el Congreso que en la elección de 2027 el gobernador sea varón

● Arguye que es por “paridad de género”, ya que ahora hay una mandataria

CORRESPONSALES / P 29

## Seis presidentes de AL piden a Biden mediar por Argentina

● La inflexibilidad del FMI puede causar una crisis de insolvenza: AMLO, Lula, Petro, Arce, Boric y Abdo

ARTURO SÁNCHEZ / P 27

## SMN: cederá la onda cálida



▲ El organismo aseguró que las altas temperaturas comenzarán a disminuir mañana en la península de Yucatán, el sur, sureste y centro del país, mientras en el norte seguirán por arriba de 40 grados; ayer se registraron 49.5

grados en la estación Urique, Chihuahua. Las fuentes en el Monumento a la Revolución han sido un remanso para los capitalinos. Foto José Antonio López. ANGÉLICA ENCISO Y CORRESPONSALES / P 2 Y 3



#MARCELO EBRARD

APUESTA POR LA SALUD



#ADÁN AUGUSTO LOPEZ

PIDE RENOVAR PODER JUDICIAL



#RICARDO MONREAL

LLAMA A LA MODERACIÓN



#CLAUDIA SHEINBAUM

"ES TIEMPO DE LAS MUJERES"

FOTOS: ESPECIALES

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2202 / VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023

# EL HERALDO

D E M É X I C O



#SUPREMACORTE

# SEPULTAN PLAN B

CON NUEVE VOTOS A FAVOR POR DOS EN CONTRA, SE ANULÓ ESTA REFORMA ELECTORAL POR INCURRIR EN MÚLTIPLES VIOLACIONES GRAVES AL PROCEDIMIENTO

POR DIANA MARTÍNEZ / P4

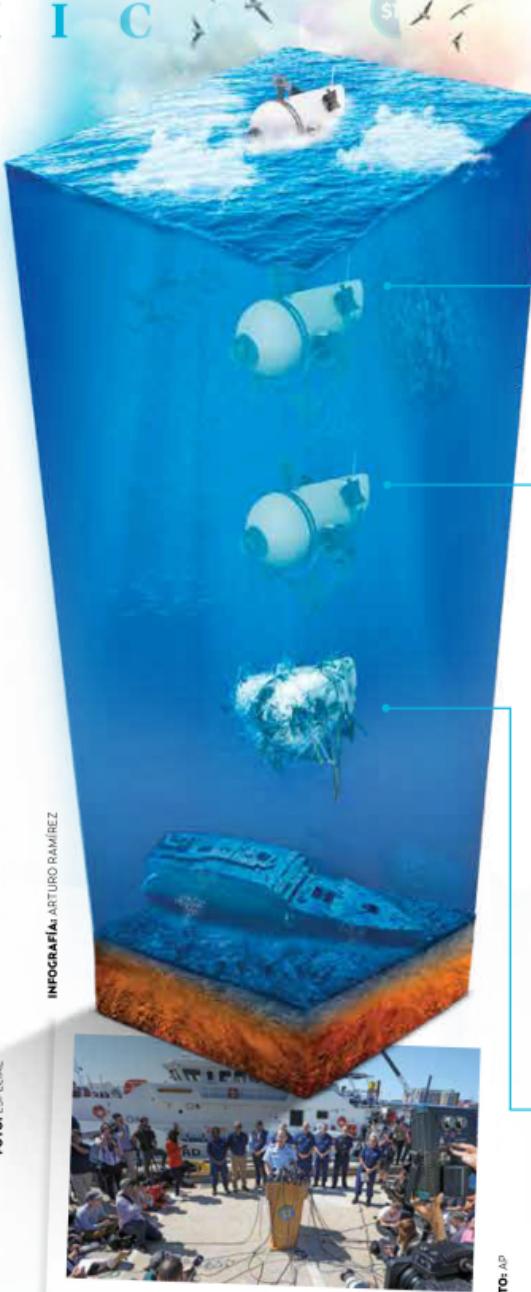
#BATRESYHARFUCH

Celebran 50 años del ERUM

P14



FOTO: ESPECIAL



INFOGRAFÍA: ARTURO RAMÍREZ

TRÁGICO VIAJE

18 DE JUNIO

6:00 HORAS

- El submarino Titán comenzó el descenso en el Atlántico.

7:45 HORAS

- Pierde el contacto con su buque nodriza, el Polar Prince.

19 DE JUNIO

- Inicia la operación de rescate. Despliegan aviones C-130 y buques.

22 DE JUNIO

6:55 HORAS

- La Guardia Costera de EU halla escombros del submarino.

- Tras superar las 96 horas de búsqueda, EU da por muertos a los cinco pasajeros.



#COMEDOR MEXICANO  
• DELEITE AL GUSTO Y A LA VISTA



FOTO: ESPECIAL

#ROSAICELA RODRÍGUEZ  
AVANZA PROTECCIÓN ANIMAL P8

DAN POR MUERTOS A TRIPULANTES DEL TITÁN P30





## Iglesia sale a la luz por la sequía

La sequía y la histórica ola de calor que azotan a México dejaron al descubierto los vestigios de un templo dominico del siglo XVI en Chiapas, que estaba sumergido en la presa Malpaso o Nezahualcóyotl, cuyos niveles han bajado unos 25 metros de altura. PAG 11

# Invalida la SCJN todo el Plan B de reforma electoral

Hubo violaciones graves al proceso legislativo; sólo Yasmin Esquivel y Loretta Ortiz votaron contra el proyecto del ministro Laynez

**Entierra.** El pleno de la Suprema Corte terminó de anular ayer el Plan B electoral del presidente López Obrador, luego del análisis de siete acciones de inconstitucionalidad presentadas por diversos partidos políticos por violaciones al debido proceso legislativo.

Con nueve votos a favor del proyecto de resolución, presentado por el ministro Javier Laynez Potisek, se avaló que si hubo violaciones graves al proceso legislativo para la aprobación de las reformas a la Ley General de Instituciones de Procedimientos Electorales, a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y por la expedición de la Ley General de los Medios de Impugnación en materia electoral, de la Ley General de Partidos.

### EN CONTEXTO

Fue un proceso atropellado, reconoce la senadora Sánchez Cordero; pide reflexionar sobre errores en vez de echar culpas

Buscaremos un mejor momento, en 2024, para pasar la reforma: Eduardo Ramírez, coordinador de Morena en el Senado

PAN, PRI, PRD y MC celebran la decisión de la Suprema Corte; Sheinbaum y Adán Augusto la critican

PAGS 6 y 8

El ministro ponente argumentó en el pleno que la mayoría de los legisladores, diputados y senadores, dieron menos de 4.5 horas a sus homólogos de oposición para debatir el dictamen de las más de 400 propuestas.

“Por tanto, se proponen, sustancialmente, fundados los conceptos de invalidez y se propone la inconstitucionalidad total del decreto”, dijo Javier Laynez.

Además, dijo, los legisladores de la mayoría de Morena y sus aliados publicaron un dictamen modificado, una vez que ya había iniciado la discusión, que contenía reformas sobre las transferencias de voto por convenio y la inclusión de la cláusula de “vida eterna” de los partidos políticos. PAG 6

### IMPLOSIÓN

Alan Rodríguez - Páginas 18-19

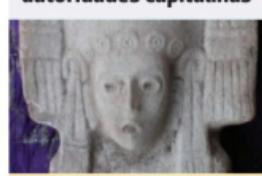
Encuentran restos del submarino perdido; habría explotado por la presión; todos los tripulantes, muertos



### VECINOS

Página 23 y 12

La estatua de la Joven de Amajac quedará a un costado de la glorieta de Colón, deciden autoridades capitalinas



### OPINIÓN

Edgardo Bermejo  
Página 10

Se alquilan candidaturas en buen estado

Morena, PVEM y PT van juntos en todo en las elecciones 2024

**Socios.** Morena, PT y PVEM anunciaron ayer su alianza electoral rumbo a las elecciones del 2024 donde se coaligaron para la presidencia, Senado, Cámara de Diputados y las nueve gubernaturas que estarán en disputa y que pretenden ganar la mayoría calificada en el Congreso de la Unión.

La alianza será completa para todos los cargos en disputa, dijo Mario Delgado. PAG 9

### LA ESQUINA

La decisión de la Suprema Corte da certezas a la sociedad de que las próximas elecciones serán íntegras y confiables, al permitir al INE organizar los procesos electorales como bien sabe hacerlo. Es una victoria de la democracia, que ya sabemos- será seguida por nuevos ataques al Poder Judicial. Pero este ha demostrado que no se dobla ante las presiones.



## MEXICANO SALTA A LA NBA

Jaime Jaquez Jr. jugará con los subcampeones, Miami Heat, y fue elegido en la primera ronda del draft en el pick 18 DXTP. 22



### MURAL BRILLA EN EL AEROPUERTO DE ISRAEL

La pieza del mexicano Julio Carrasco, *Am Yisrael Chai*, se develó en Tel Aviv y será expuesta en comunidades judías alrededor del mundo. **MUNDO P. 17**



SCJN SEPULTA REFORMA POR VIOLAR PROCESO LEGISLATIVO

# Sucesión va sin Plan B de AMLO

La decisión de la Suprema Corte obliga a organizar el proceso electoral de 2024, con el que se renovará la Presidencia de la República, acatando las leyes anteriores a la reforma impulsada por la 4T, que buscaba modificar la estructura del INE y limitar las atribuciones del Tribunal Electoral. La senadora morenista Olga Sánchez Cordero reconoció que el proceso legislativo fue "atropellado" y llamó a diputados y senadores a mejorar su trabajo. Los aspirantes de Morena y el PT a la Presidencia acusaron a los ministros de "frenar" una reforma "necesaria y urgente" **MÉXICO P. 4 Y 5**

VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023

AÑO XII N° 2962 | CDMX



**24 HORAS**  
**EL DIARIO SIN LÍMITES**



**DERECHOS PARA TODXS**

- En la comunidad LGBT+ coinciden en que se han logrado avances en su inclusión en el trabajo, escuela y hogar, por lo que hay más diversidad **MÉXICO P. 3**
- Negocios, restaurantes y comerciantes están listos para ofrecer productos y servicios a miles de visitantes y participantes en la marcha **CDMX P. 7**
- El diseñador Gerardo Cuevas asegura que a la comunidad le es difícil superar el miedo, las críticas y malos tratos en una sociedad machista **VIDA+ P. 18**

GABRIELA ESCUVEL



**TITÁN: LOS DECLARAN MUERTOS**

PÁGINA 2

**Bajarán tasas de interés hasta fin de año: especialistas**

El Banco de México disminuirá los tipos de referencia en noviembre o diciembre, coinciden economistas, luego de que el Banco Central determinó dejar en 11.25% la tasa. Dependemos de que siga cediendo la inflación, aseguran expertos **NEGOCIOS P. 14**

HOYESCRIBE

*Black Mirror*, creada por el visionario Charlie Brooker, es una serie de antología caracterizada por cuentos de ciencia ficción en donde, generalmente, vemos a la tecnología como un peligro. Aunque existen excepciones a la regla, el consenso que promueve la serie es: cuidado con los avances tecnológicos, porque pueden arruinar nuestra humanidad.

**SANTIAGO GUERRA PÁGINA 7**



# Es la Corte “sepulturera” del Plan B electoral

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Como se preveía, 9 de 11 ministros invalidan la segunda parte de la reforma avalada por el Congreso

Pese a que reconocen la relevancia de la reforma, la bloquean por “violaciones graves al proceso”

Admite Laynez que las reformas eran las más importantes en “los últimos 20 años”. Pág. 4

- “SE DESPACHARÁ PLAN B SIN IR AL FONDO”, ALERTÓ AMLO P. 5
- MORENA, PT Y PVEM PACTAN REFORMA PROFUNDA AL JUDICIAL P. 5
- “YA ESTÁ EN MARCHA PLAN C”: BANCADA DE MORENA P. 4



## SE VA CALOR... LLEGAN LLUVIAS

**ANUNCIO REFRESCANTE.** La Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó ayer que concluye la tercera ola de calor que ha castigado al país; sin embargo, señaló que seguirán temperaturas arriba de los 40 grados en el norte del país. La imagen, en Jalisco. Foto: Cuartoscuro. Pág. 3

## LA INTERNA DE MORENA

- EBRARD PROMETE MEJOR SISTEMA DE SALUD CON IP P. 6
- MONREAL URGE A LA RECONCILIACIÓN CON IP P. 6
- ADÁN LLAMA TINTERILLOS A MINISTROS DE LA CORTE P. 6
- CLAUDIA EN TIJUANA: VAMOS ARRIBA EN ENCUESTAS P. 6



VIAJE AL TITANIC acaba en tragedia. Especial

## DAN POR MUERTOS A OCUPANTES DEL TITAN P. 15

INFLACIÓN SIGUE A LA BAJA; 5.8% EN PRIMERA QUINCENA DE JUNIO P. 13

ESPERA LA CDMX DERRAMA MILLONARIA POR MARCHA LGBT+ P. 11

► TURISMO CDMX ANUNCIA NOCHE DE ORGULLO P. 11

CONGRESO DE PERÚ AUTORIZA PRESENCIA MILITAR ARMADA DE ESTADOS UNIDOS P. 15



EL TITULAR de la SICT, con el gobernador de Michoacán, ayer, en el arranque de obra para ampliar la vía Pátzcuaro-Uruapan.

**SICT** descarta riesgo para aviones en cercanías del AICM

**INTERFERENCIA** detectada en GPS se salva con sistema ILS, de nueva generación, sostiene; se usa en los aeropuertos del mundo.

**JORGE NUÑO** señala que analizan origen de pérdida de señal; confía que problema estará resuelto en tres semanas. **pág. 18**

# La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4370

PRECIO \$10.00

SE APLICARÁN EN 2024 REGLAS AVALADAS EN 2014

## SCJN echa abajo todo el Plan B; el INE la libra... y Morena amaga con Plan C

C. ARELLANO, Y. BONILLA, M. JUÁREZ Y J. BUTRÓN

**Con 9 votos** a favor, incluido el del expresidente de la Corte, Arturo Zaldívar, ministros declaran inválida segunda parte de Reforma Electoral; argumentan graves violaciones legislativas

**Oposición** celebra fallo; morenistas se lanzan contra PJ; anuncian inicio de estrategia para ganar mayoría calificada en Congreso; AMLO insiste en elegir a juzgadores por voto **págs. 4 y 6**



**“**  
ES UNA INTROMISIÓN al Poder Legislativo, le van a corregir la plana, ya convertido en el supremo poder conservador, ¿no? en defensa de la minoría conservadora”

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México



**“**  
RESOLUCIÓN llega en el momento justo porque brinda la certeza jurídica para iniciar el proceso electoral 2023-2024, que comenzará el 4 de septiembre”

**Guadalupe Taddei**  
Consejera presidenta del INE

### HOY ESCRIBEN

**JAVIER SOLÓRZANO**  
De memoria. 2007 **pág. 2**

**PEDRO SÁNCHEZ**  
La defensa de la 4T **pág. 10**

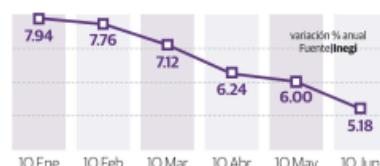
**VALE VILLA**  
Shadenfreude: el placer malicioso frente a la desgracia del otro **pág. 27**

**Inflación, en su menor nivel en 54 quincenas: 5.18%**

**BAJA** más de lo esperado; analistas estimaban que pasara de 5.67 a 5.30%; Banxico decide por unanimidad mantener tasas de interés en 11.25%. **pág. 19**

### ACELERA DESCENSO

Tasa de inflación en México en 2023.



**Atorada, ley para eficientar uso de agua y sequía crece**

**NORMA** para coordinación y gestión del líquido, congelada desde 2012; en una década aumenta 64% territorio con problemas de abasto. **pág. 10**

**Apoyan en la oposición método combinado al 24**

Por Jorge Butrón

**ASEGURA** De la Madrid que encuesta, debates y firmas son necesarias para saber quién tiene respaldo; plantea que umbral de rúbricas baje a 100 mil. **pág. 7**

## Titán: todos están muertos por implosión catastrófica

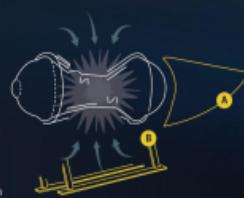
**GUARDIA** Costera de EU anuncia hallazgo de 5 fragmentos a 500 m del Titanic; presumen grieta en sumergible y exposición a 4 mil t de peso. **pág. 22**

1 Bajó 4 mil metros de profundidad rumbo al Titanic con 5 pasajeros a bordo.



2 Una falla por presión provoca la implosión. Encuentran la cubierta trasera (A) y la estructura de aterrizaje (B).

Gráfico:Armando Armenta/La Razón



**EL SUMERGIBLE** Titán, de la empresa OceanGate, estuvo perdido desde el domingo pasado.

Foto:Reuters

7 503026 0 0 2006

# DIARIO DE MÉXICO

VIERNES  
23 DE JUNIO DE 2023  
AÑO 74  
NÚM. 18857  
CIUDAD DE MÉXICO  
\$5.00

MI CIUDAD / 3  
Reabrirían el 9 de julio 5 estaciones elevadas de la L12



## Sepulta Corte el 'Plan B' de la reforma electoral

En mes y medio, el máximo tribunal invalidó al 100% las leyes aprobadas en diciembre por Morena y sus aliados del PT y PVEM, al considerar que en el debate del Congreso de la Unión se violó el procedimiento.

Con 9 de 11 votos, los ministros respaldaron el proyecto de Javier Laynez Potisek, en el cual se dio la razón a la oposición y al Inai; Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf votaron en contra. **MI NACIÓN / 4**



### TERMINA LA ESPERANZA

## CONFIRMAN MUERTE DE TRIPULANTES

La Guardia Costera de Estados Unidos anunció que los "escombros" encontrados cerca de la zona donde se hallan los restos del Titanic corresponden a la parte externa del sumergible Titán, desparecido desde el domingo con cinco personas a bordo, a quienes han dado por muertas luego que se registró una implosión. **EDICIÓN WEB**

MI NACIÓN / 5  
Admiten diferencias entre Alcalde Luján y Gómez Urrutia



MI CIUDAD / 2  
Excomisionado de 19S con Mancera a prisión domiciliaria





**Estoy con ustedes** luchando por un país justo, igualitario y próspero: **Ricardo Monreal**

P. 7



**INAI reconoce fallo de SCJN que declara invalidez a "Plan B" de reforma electoral**

P. 12



**Germán Larrea denuncia a Gómez Urrutia** de distraer autoridades para **evadir pago de 55 mdd** a mineros

P. 9

# SCJN invalida segunda parte del **"Plan B"** a **reforma electoral**



P. 3



**Senado trabaja para garantizar mejoras y derechos laborales: Alejandro Armenta**

P. 14



VIERNES 23 de junio del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8814

\$15

Fundado en 1988

Empresas  
y Negocios

## Relocalización dará a sector autopartes impulso exportador

• Será uno de los sectores más beneficiados por el *nearshoring* este año con un incremento de entre 3,000 y 5,000 mdd.

• Pág. 23



EL ECONOMISTA

## #AMLOTrackingpoll Mantiene fortaleza

El valor de hoy no se alcanzaba desde el 26 de marzo y es similar al de la misma fecha de 2019.

• Pág. 54

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión



Más allá de los problemas, la idea es trascender

**La gran depresión**  
Enrique Campos Suárez  
• Pág. 13

Contenido restringido

**Signos vitales**  
Alberto Aguirre  
• Pág. 49

Perpetuarse en el poder a través de sucesores débiles  
Moisés Tiktin

• Pág. 37

En Primer  
Plano

## Desacelera alza de precios a 5.18% anual en la quincena

# Inflación cede en la primera mitad de junio y Banxico mantiene su tasa

• Aun con la pausa en el ciclo alcista de Banxico, la tasa real sigue en aumento; llegó a 6.07% y se fortalece ante la expectativa.

• En el tipo de cambio, el peso se apreció frente al dólar en el mercado cambiario tras el anuncio.

Y. Morales y J. Santiago

• Pág. 45

El ritmo de la inflación está desacelerando, lo cual, pese a la pausa en el aumento a la tasa de Banxico, propicia un mayor diferencial y genera una tasa real más redituable.

### Tasa objetivo e inflación | EN %

● TASA OBJETIVO  
● INFLACIÓN



## Alzas en tasas impactan los precios de los futuros del petróleo

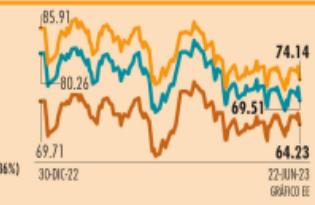
• Temores en el desempeño de la economía y la demanda del combustible pese al aumento en los inventarios.

• Pág. 18

### Precios internacionales del crudo | DÓLARES POR BARRIL

FUENTE: REUTERS

● WTI (VAR: -13.39%)  
● BRENT (VAR: -13.70%)  
● MEZCLA MEXICANA (VAR: -7.86%)



Empresas  
y Negocios

México triplica déficit comercial con ASEAN

• Las compras mexicanas son para manufacturas que exporta.

• Pág. 24

### Importaciones México y países asiáticos | ÍNDICE 2013=1

● PAÍSES ASIÁTICOS\*  
● PRODUCTO MANUFACTURERO EU  
● MÉXICO



FUENTE: JOURNAL ANALYSIS, COMISIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL DE EU Y USAGOV

Invalida SCJN "plan B" de la reforma electoral

• Vuelven a estar vigentes las leyes electorales del 2014.

• Pág. 46

● No comparto que las irregularidades tengan un potencial invalidante".

Loretta Ortiz,  
MINISTRA DE LA SCJN.

Pocos municipios trabajan por su autonomía fiscal

• Pág. 38

### Municipios con mayores ingresos por Predial | MILLONES DE PESOS, 2020

Zapopan	1,323
Guadalajara	1,210
Querétaro	1,209
Monterrey	1,181
Juárez	1,003
Chihuahua	813
León	771
Puebla	706
Nogales	705

FUENTE: INEGI

GRÁFICO: EE

La vacunación entre infantes del país, a la baja

• Pág. 48

4.5

puntos porcentuales bajó en 2022 el índice respecto del 2021.

7 509661 885870



• Pág. 37

885870

• Pág. 49



CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,792 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

**VOTAN NUEVE A FAVOR****Ministros sepultan plan B electoral**

La reforma impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que pretendía, entre otros cambios, reducir la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), desaparecer la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como establecer nuevas reglas sobre el gasto de recursos de los partidos políticos, quedó anulada en su totalidad. Por mayoría de nueve votos, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación acompañaron el proyecto de Javier Laynez Potisek, quien propuso al Pleno invalidar el decreto impugnado por la minoría del Congreso de la Unión debido a que se cometieron violaciones al proceso legislativo que habrían afectado a la discusión de las iniciativas. Las ministras Loretta Ortiz y Yasmin Esquivel votaron en contra. **Pág. 7**

**SE VA LA LUZ****Tienditas pierden**

Alrededor de 1.2 millones de pequeños negocios que no cuentan con plantas de luz se han visto afectados por apagones, algunos por unas horas y otros por días enteros, como ocurrió en Cozumel. **Pág. 16**

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**  
Alberto Aguilar **Pág. 16**  
Roberto Aguilar **Pág. 18**



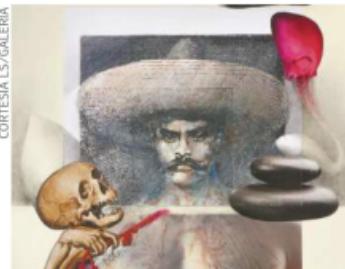
CUARTOSCURO

**EN AGOSTO NOS VEMOS  
Lista novela póstuma de García Márquez**

En abril del próximo año, cuando se cumpla una década de la muerte del escritor colombiano y premio Nobel de Literatura, se publicará su última historia. **GOSSIP**



CORTESÍA LS/GALERÍA

**ARNALDO COEN  
Está abierto a la  
Inteligencia Artificial**

"Es muy importante abrirse a cualquier técnica y a cualquier sorpresa que nos puedan dar esas herramientas", señala uno de los últimos sobrevivientes de la llamada Generación de la Ruptura. **NORMAL**

**ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN 2022**

# Se hunde vacunación contra la tuberculosis

NURIT MARTÍNEZ

**Disminuye casi 20 puntos porcentuales la cobertura en bebés de entre uno y dos años**

La cobertura de la vacunación contra la tuberculosis en niños de entre uno y dos años cayó de 97.3 por ciento a 78.9 por ciento entre 2019 y 2022.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2022, publicados ayer revelan que, en general, el porcentaje de niñas, niños y adolescentes con vacunas completas se

ubica debajo del 80 por ciento.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud, cada año en México se registran más de 28 mil casos de tuberculosis al año y 30 por ciento de las personas portadoras de la micobacteria lo desconoce.

Un estudio del Instituto Nacional de Salud Pública que analiza datos de 2019 señala que a dife-

rencia de lo que ocurre a nivel global, donde se observa una reducción en la incidencia, en México la tendencia es hacia una mayor prevalencia. Frente a dicho fenómeno el organismo plantea varias recomendaciones que incluye alcanzar la cobertura universal en recién nacidos con la vacuna del bacilo de Calmette-Guérin (BCG).

En general, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2022 revela además que sólo dos de las seis vacunas que conforman el cuadro básico para

niños de hasta dos años –tuberculosis, hepatitis B, pentavalente/hexavalente, neumococo (PCV), rotavirus y la SRP (sarampión, paperas, parotiditis)– tienen una cobertura superior al 80 por ciento, (rotavirus y neumococo); una superior al 70 por ciento (tuberculosis) y el resto está por debajo de esta cifra.

En cuanto a las vacunas para adolescentes, la encuesta muestra que la inmunización contra el virus de papiloma humano (VPH) cayó de 90 a 43.7 por ciento el año pasado. **Pág. 4**



ANGELINA ALBARRÁN / EL SOL DE CUERNAVACA

## El agua de Tequesquitengo se evapora

El intenso calor, que se suma a la falta de lluvia y la extracción de agua por parte de los negocios y residentes de la laguna de Tequesquitengo, provocaron una baja en el nivel de agua de entre uno y dos metros. Los lugareños dicen que si bien el nivel aún no es crítico esta baja no se veía en los últimos 20 años. **Pág. 8**

VIERNES 23  
DE JUNIO DE 2023  
NÚMERO 26,546 AÑO LXXI

Precio 7.00 pesos

Twitter: @ovaciones | Facebook: @ovacionesmx

ELECCIONES 2024

## Entierra la Corte en definitiva el Plan B

La Suprema Corte de Justicia de la Nación sepultó en definitiva el Plan B de la reforma electoral, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, debido a lo que consideraron graves violaciones al procedimiento legislativo, con lo que las elecciones de 2024 se realizarán bajo las reglas electorales vigentes.

Durante la sesión de la Corte, el proyecto del ministro Javier Laynez Potisek fue avalado por nueve votos a favor y sólo dos en contra, de las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loreta Ortiz Ahlf.

"El Plan B que buscaba debilitar al INE, ha quedado totalmente invalidado, terminó en el cesto de basura de la historia", señaló el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel. **Pág. 18 y 19**

## Tamaulipas y UE se unen



Integrantes de la Unión Europea visitan Tamaulipas y reconocen el Plan Estatal de Desarrollo del estado. **Pág. 20**

## SERÁN CINCO ESTACIONES

Abrirán tramo de Línea 12 el 9 de julio

Desde Atlalíco hasta Periférico Oriente volverá a dar servicio, después de múltiples pruebas y reforzamientos **Pág. 29**

## ESCRIBEN

Luis H. Fernández **Pág. 28**

José A. Andonie **Pág. 28**

Shank Berman **Pág. 32**



P. 14-15

ES MÉXICO EL RIVAL A VENCER

## Los Centroamericanos arrancan en San Salvador

EFE



P. 4-5

CRUZ AZUL QUIERE SER CONTENDIENTE

# SE ARMA LA MÁQUINA

DESPUÉS DE SEMANAS DE INCERTIDUMBRE Y REFUERZOS QUE NO SE CONCRETAN, LOS CEMENTEROS SUMAN LOS JUGADORES QUE REQUIEREN PARA PELEAR POR EL TÍTULO



P. 3

### SEGURIDAD ABAJO

#### Llega refuerzo para Pumas

El zaguero brasileño Nathan Silva ya está en México. Viene del Atlético Mineiro de Brasil, donde lo conoció Mohamed

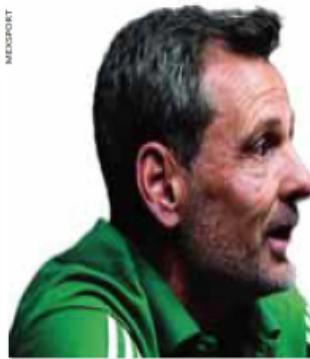


P. 12

### CAÑONAZO DE DINERO

#### Dan como un hecho Mbappé al Madrid

El acuerdo sería por 200 millones de euros y 50 más en variantes; llegaría este mismo verano, tras ruptura con el PSG



**Acusan pagos indebidos de la FMF en fichaje de Diego Cocca**

El representante del argentino recibió 600 mil dólares, según narraron fuentes en exclusiva para Publimetro. / Pág.14

# Sufre discriminación laboral 60% de trabajadores LGBT+

**Panorama** La mayor parte de las personas que pertenecen a la comunidad LGBT+ aseguran que su orientación sexual es un obstáculo para tener empleo y no reciben el mismo trato que los heterosexuales. / Pág. 08



**Ministros tumbaron por completo el Plan B de AMLO** Pág. 04

Corte. Previo a la invalidación [con nueve votos a favor y dos en contra] activistas se manifestaron afuera de la SCJN para pedir la eliminación de las reformas. / CORTESÍA

**EU confirma implosión del Titán** Pág. 06



**Yo no planeé ser influencer: León Larregui**

El cantante asegura que solo quiere divertirse en redes sociales y seguir haciendo música. / Pág. 10

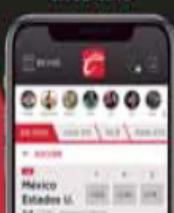
DÍA HORARIO	PARTIDOS JUNIO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
24 19:30	ESTADOS U.	VS	JAMAICA	-154	+265 +320
25 16:00	HAITÍ	VS	CATAR	+225	+220 +100
25 18:00	MÉXICO	VS	HONDURAS	-120	+230 +275

Recibe de regalo\*

**\$1,000**  
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN  
caliente.mx



Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$6,050**

CASA DE APUESTAS OFICIAL



\*VALOR BILLO PARA APUESTAS COTIZADAS POR DIA. PODEMOS RECHAZAR APUESTAS RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTAS ESTAN PROHIBIDOS PARA MENORES DE 18 AÑOS. CONSULTE LAS CONDICIONES EN CALIENTE.MX



# PREVALECE DISCRIMINACIÓN

**NACIONAL**

**La cima a vencer**

Claudia Sheinbaum se ha convertido en la rival más fuerte, no sólo de la contienda interna de Morena, sino de todos aquellos que aspiran a encabezar el Gobierno federal en 2024

**INDIGONOMICS**

**Microchips a la mexicana**

La industria de los semiconductores en México podría desarrollarse de la mano de un gigante como Taiwán, que estudia la posibilidad de consolidar una alianza estratégica en la materia con las autoridades del país

**12**

**La exclusión de las personas de la comunidad LGBTI+ en México es una realidad que involucra tanto a particulares como a instituciones federales y afecta la salud física y mental de quienes la padecen**

**12**

**Caliente**  
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JUNIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
24	19:30	ESTADOS U. VS JAMAICA	-154	+265	+320
25	16:00	HAITÍ VS CATAR	+225	+220	+100
25	18:00	(+) MÉXICO VS HONDURAS	-120	+230	+275

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$6,050**

Recibe de regalo\* **\$1,000** SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN caliente.mx

\*SALVO 50% DE PAGO MÍNIMO REQUERIDO. REQUERIDO DÍAS 0-10 DEPARTAMENTO DE JUEGOS CON APUESTA EN JUEGOS PREVISTOS PARA MENORES DE 18 AÑOS. CONDICIONES Y TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 23 de junio de 2023

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

### REFORMA ELECTORAL

#### **Corte anula el Plan B de reforma electoral (Excélsior -nota principal-)**

Los comicios del próximo año se realizarán con el marco legal actual y la estructura que posee el Instituto Nacional Electoral. Por mayoría de nueve votos contra dos, el **Pleno de la Suprema Corte** declaró la invalidez de las reformas que integran la segunda parte del llamado Plan B de la reforma electoral. Se trata de cambios a tres leyes y la creación de una, todas aprobadas por el Congreso de la Unión en febrero pasado y publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 2 de marzo. El **Ministro Ponente, Javier Laynez**, explicó que los legisladores cometieron graves violaciones al proceso legislativo, por lo que propuso la invalidez del decreto. “Que todo ello amerita la necesidad de omitir ciertos trámites parlamentarios, sobre todo, el trámite de dictaminación, por lo que, igual que en el precedente (primera parte del Plan B), se considera acreditada esta violación al proceso legislativo”, explicó. Agregó que dos violaciones más confirmaron el carácter invalidante del decreto, al verse afectada la deliberación democrática y el proceso legislativo. Las **Ministras Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel** votaron contra el proyecto, argumentando que los errores del Congreso no afectaban la validez de las reformas y que la **Corte** no debe involucrarse en los procesos legislativos. ([El Universal -nota principal-](#)) ([El Heraldo de México -nota principal-](#)) ([La Crónica de Hoy -nota principal-](#)) ([24 Horas -nota principal-](#)) ([ContraRéplica -nota principal-](#)) ([La Razón de México -nota principal-](#)) ([Diario de México -nota principal-](#)) ([Unomásuno -nota principal](#)) ([Unomásuno 2](#)) ([Reforma -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma 2](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista -espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([Publimetro -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente -espacio en primera plana-](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([El Independiente](#)) ([Basta!](#)) Más información sobre el tema: ([¿Qué argumentos usó la SCJN para invalidar la segunda parte de la reforma electoral?/El Economista](#)) ([SCJN no se deja intimidar pese a ataques, aseguran constitucionalistas/El Universal](#)) ([La Corte brinda certeza a los trabajos del INE: consejeros/Excélsior](#)) ([“Sistema de contrapesos, garantía de ciudadanos”/Excélsior](#)) ([“Es una buena noticia para la democracia”/Excélsior](#)) ([Reconoce INAI papel de la Corte/Excélsior](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#)) ([Fallo empuja proceso electoral del 2024/La Razón de México](#)) ([“Plan quedó en la prehistoria”/Excélsior](#)) ([Reforma](#)) ([Acusa AMLO intromisión en labor del Congreso/Reforma](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma 2](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Unomásuno](#)) ([Fue un proceso atropellado, reconoce la senadora Sánchez Cordero; pide reflexionar sobre errores en vez de echar culpas/La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas](#)) ([Unomásuno](#)) ([Celebran otro revés a reforma electoral/Reforma](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero](#)) ([Ovaciones](#)) ([Atacan morenistas a la Corte por “Plan B”/Reforma](#)) ([La Cuatroté amaga con reformar al Poder Judicial/El Sol de México](#)) ([La Crónica -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica 2, espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([Vamos por Plan C y Reforma Judicial a fondo, ratifica Morena tras fallo/La Jornada](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones](#)) ([Insiste Adán Augusto que habrá reforma electoral y acusó que los Ministros son unos entrometidos/El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([Ovaciones](#)) ([Sheinbaum dijo que irá por el Plan C, luego de criticar que la Corte invalidará el Plan B en materia electoral/El Financiero](#)) ([Excélsior](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([24 Horas](#)) ([De ganar, Monreal propondrá nueva reforma electoral/La Razón de México](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#)) ([.. Y Morena ya alista otra reforma/El Financiero](#)) ([Excélsior](#))

### **Opinión/La Esquina (La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-)**

La decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** da certezas a la sociedad de que las próximas elecciones serán íntegras y confiables, al permitir al INE organizar los procesos electorales como bien sabe hacerlo. Es una victoria de la democracia, que -ya sabemos- será seguida por nuevos ataques al **Poder Judicial**. Pero este ha demostrado que no se dobla ante las presiones.

### **Opinión/Sube y Baja (La Crónica de Hoy) "Sube"**

**Javier Laynez, Ministro de la Corte.** La propuesta del **Ministro** fue aprobada por 9 votos a 2; con ella se salvaguarda la Constitución y se garantiza que la democracia mexicana seguirá funcionando. Recordó que no se publicó con el debido tiempo el dictamen de la reforma.

### **Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)**

Que no se trata de una venganza, como dirían los malpensados, pero la mayoría de Morena encabezada por Ignacio Mier Velazco en la Cámara de Diputados perfila desde ahora un recorte presupuestal a la **Suprema Corte** para 2024, luego de que los **Ministros** invalidaron el plan B de reforma electoral promovido por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Y es que según legisladores de la bancada guinda, como Hamlet García, es un “reclamo popular” poner fin a excesos y lujos de los servidores públicos. De prosperar, ya les tocará baja salarial también a **Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel**.

### **Opinión/Manuel J. Jáuregui (Reforma) "Fuera de lugar"**

Al invalidar correctamente nuestra **Suprema Corte de Justicia** la parte esencial del "Plan B", vuelven a quedar vigentes las leyes electorales de 2014, que establecen con destacada importancia los tiempos correctos para las precampañas y campañas rumbo a las elecciones de 2024. Bajo los criterios de esta legislación, a partir del fallo de la **SCJN**, la primera conclusión obvia es que los peones que pusieron en movimiento el Presidente y su corte en el tablero electoral de 2024 están "fuera de lugar", en posición adelantada. ¡Jugada inválida, claramente! Si el **Tribunal Electoral** actúa en consecuencia, debe invalidar todo lo que la **4T** está haciendo y parar en seco el proceso que inició Morena, partido que funciona como simple extensión de los caprichos de un solo hombre, el Mesías Macuspeño, empeñado en conservar el poder a como dé lugar...

### **Opinión/Editorial (La Jornada) "La Suprema Corte facciosa"**

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** completó ayer su golpe a la autonomía del Poder Legislativo, anulando la segunda parte de las reformas político-electorales conocidas como Plan B... Para restituir la preeminencia de la voluntad popular, es ineludible concretar las reformas rechazadas ayer por nueve de los 11 **Ministros del Máximo Tribunal**, junto con otras que fueron anuladas a contrapelo del espíritu democrático. De otro modo, el pacto político-judicial seguirá echando mano de triquiñuelas legaloides para mantener el orden legal heredado de un régimen derrotado en las urnas y repudiado por la fracción mayoritaria de la sociedad.

### **Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) "Plan B"**

La **Suprema Corte** invalidó ayer el Plan B electoral de López Obrador por nueve votos contra dos. Solo las incondicionales del régimen votaron por avalar la ley. Otra vez el régimen arremeterá contra los **Ministros**.

### **Opinión/Joaquín López-Dóriga (Milenio Diario) "Furia morena al asalto de la Corte"**

El **Pleno de la Suprema Corte** anuló por nueve votos a dos la reforma electoral del presidente López Obrador, con la que pretendía cambiar las reglas para las elecciones del año que viene. En dos tiempos, el **Máximo Tribunal** invalidó su proyecto hecho ley por su mayoría legislativa, lo que provocó una iracunda ofensiva del oficialismo acusando a la alineación de la **Corte** de fascista y, claro, enemiga del pueblo. Ya López Obrador había adelantado esta semana que invalidarían su reforma y volvió a la carga contra los **Ministros** por no responder al pueblo.

## Retales

1. Plazos. La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, me dijo ayer que tras el fallo de la **Corte**, que devuelve la vigencia a la ley que había derogado, el periodo electoral arranca el 4 de septiembre y las precampañas en la última semana de noviembre por lo que al durar 60 días, las llevará hasta la última de enero que iniciará la intercampaña, y las campañas el 2 de marzo...

## Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “De plácmes en el INE”

Consejeros y ex consejeros del INE celebraron la decisión de la **SCJN**. Uuc-kib Espadas, Carla Humphrey y Jaime Rivera expresaron júbilo en sus respectivas cuentas de *Twitter*. A éstos se unieron los archienemigos del Presidente, Ciro Murayama y Lorenzo Córdova. El sentimiento general fue que la **Corte** restableció el orden constitucional y le dio certeza a la elección de 2024...

## Sin sorpresas, reacciones de aspirantes morenistas

Como era de esperarse, Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López arremetieron contra la **SCJN** por haber invalidado la segunda parte del Plan B electoral...

## Olga llama a la reflexión

Pero no todos en Morena repudieron el fallo de la **Corte** que invalidó el Plan B. Contrario a la animadversión del líder de diputados guindas, Ignacio Mier, o del presidente del Senado, Alejandro Armenta, la senadora Olga Sánchez Cordero reconoció que la aprobación de la reforma electoral en la Cámara de Diputados “fue, por decir lo menos, atropellada”. La **Ministra** en retiro admitió también que “no fue un proceso limpio, un proceso transparente”, y por ello exhortó a hacer “una reflexión al interior, una introspección, qué hicimos mal”...

## Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “1. Malechos”

Nuevamente con una votación de mayoría de 9 contra 2, el **Pleno de la SCJN** declaró la invalidez del paquete de reformas que integraban la segunda parte del llamado Plan B de la reforma electoral. Al aprobarse el proyecto del **Ministro Javier Laynez**, el **Máximo Tribunal** resolvió que el Congreso incurrió en múltiples violaciones graves al procedimiento legislativo durante la aprobación del paquete electoral. No hubo consulta a grupos vulnerables, comunidades indígenas y afromexicanas, lo que tendrán que corregir los legisladores...

## Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) “Templo Mayor”

Qué ironía, la “cláusula de vida eterna” para los partidos satélites de Morena terminó de matar al Plan B de Palacio Nacional. Entre las nuevas violaciones al procedimiento Legislativo acreditadas por la **Suprema Corte** para invalidar las reformas en materia electoral destacó la manipulación que hicieron diputados y senadores en ese tema. Primero, cambiaron la iniciativa que ya había sido publicada en la *Gaceta Parlamentaria* y después, cuando fue aprobada en “fast track”, trataron de revertir la modificación cuando Andrés Manuel López Obrador los amenazó con vetar la reforma. Por tratar de colar una bola baja que permitiría transferirles votos al PT y al PVEM, los legisladores de la 4T acabaron iponchados!

## Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Corte de impulso a Plan C”

En la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** se cumplió ayer lo previsto: el golpe final al plan electoral llamado B, cuya primera parte ya había corrido similar suerte adversa. Por nueve votos contra dos (éstos de **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**), los **Ministros** reiteraron que en los textos aprobados por el Congreso hay “vicios legislativos con potencial invalidante”. Tal resolución judicial ya era esperada por Palacio Nacional y la clase política 4T en general, con previa argumentación de que la **Corte** invade y sustituye funciones del Poder Legislativo. Pero, en esencia, el palo dado por los ministros ya estaba plenamente convertido en pancarta de campaña 2024, pues Morena y sus aliados tienen la vista puesta en el llamado Plan C: obtener la Presidencia de la República, obviamente, pero en particular una mayoría calificada en las cámaras, para impulsar así una **Reforma Judicial** a fondo, que entre otros puntos implique la elección directa de los **Ministros**

### **Opinión/Carlos Fernández-Vega (*La Jornada*) “Las rebanadas del pastel”**

No es novedad: en defensa de la minoría, el “supremo poder conservador” atacó de nuevo: la segunda parte del Plan B de la reforma electoral fue invalidada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** por mayoría de nueve votos.

### **Opinión/Kenia López Rabadán (*El Universal*) “Adiós Plan B”**

Ni las amenazas, ni la violencia ejercida desde Palacio Nacional, mermaron a los **Ministros** valientes. Ayer, con 9 votos a favor y 2 en contra, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró inválida la segunda parte del “Plan B” electoral promovido por López Obrador y con ello, demostraron que su tarea es defender a los mexicanos contra los caprichos de Morena. Contrario a lo que ocurre en el Congreso mexicano, donde los legisladores del régimen, sin respetar el proceso legislativo, abusan de su mayoría para modificar leyes a su antojo y así cumplir con los pedimentos de López Obrador, en el **Máximo Tribunal Constitucional** tuvieron congruencia en sus decisiones y de nueva cuenta hicieron valer la Constitución. Gracias nuevamente a la **Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández** y a los **Ministros Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Ana Margarita Ríos Farjat, Arturo Zaldívar, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Juan Luis González Alcántara Carrancá y Luis María Aguilar Morales**, por refrendar su compromiso con la Constitución, con el pueblo de México y con la democracia.

### **Opinión/Carlos Marín (*Milenio Diario*) “La forma fue el fondo... de la fosa”**

Ni la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal ni las **Ministras** del Presidente López Obrador han entendido que la única forma de respaldarlo en sus iniciativas aprobadas por el Congreso y luego sepultadas por la **Suprema Corte de Justicia** es a partir de la legalidad, no de consideraciones ideológicas y políticas. Aun a riesgo de fracasar en el intento, desdénaron la juridicidad en que debieron sustentar sus alegatos. En vísperas del entierro de las leyes del Plan B, la Consejería politizó al decir que el proyecto del **Ministro Javier Laynez** buscaba “favorecer a la oposición”

¿Y..? Toda **sentencia** favorece o perjudica a cualquiera de las partes y las minorías tienen derechos que la Constitución ampara. De aprobarse la propuesta, opinó, la **Corte** “se estaría transformando en una simple oficina de verificación procedural al servicio de las minorías parlamentarias”. En la línea de que el fin justifica los medios, a la Consejería le parece poca cosa que las difuntas leyes fueron aprobadas sin discusión y sin el conocimiento de la mayoría de diputados y senadores (incluidos morenistas y morenianos, y no únicamente de las despreciadas minorías).

### **Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “Con conocimiento de causa”**

Una vez que la **SCJN** declaró inválido en su totalidad el llamado Plan B de la reforma electoral, (casi) todos los voceros oficiales y oficiosos de la 4T se le fueron a la yugular a los **Ministros**. El Presidente marcó la ruta. Dijo que se trató de una invasión. Varios hicieron notar que la **SCJN** ni siquiera entró al fondo del asunto y justó ahí es donde estuvo el problema. La senadora morenista Olga Sánchez Cordero dijo que se trató de un proceso legislativo atropellado y desaseado. Pidió a sus colegas hacer una autocrítica antes de culpar a los **Ministros**. ¿Serán capaces de hacerla?..

### **Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “La Corte, el nuevo destinatario”**

Y fue el grupo parlamentario de Morena en el Senado el que admitió ayer, tras la resolución de la **Corte** que sepultó el Plan B, que, en cuanto a una posible reforma electoral, ya nada podrá hacer para los comicios del 2024. Aunque, nos comentan, se prepara para meter el acelerador a una reforma del **Poder Judicial**. La mayoría legislativa en la Cámara alta anunció que reforzará la iniciativa del Presidente para que los **jueces y magistrados** sean electos por voto popular y no se repitan este tipo de **sentencias**...

#### Alivio en el INE

Con alivio, nos comentan, fue recibida en el INE la noticia de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** decidió sepultar la segunda parte del llamado Plan B. Y es que es sabido que las disposiciones controvertidas implicaban ejecutar toda una labor de reingeniería institucional y administrativa para compactar al INE.

### **Opinión/Óscar Mario Beteta (*El Financiero*) “En Pétit Comité”**

... Gran malestar provocó en el Poder Ejecutivo el proyecto del **Ministro de la SCJN, Javier Laynez Potisek**, para invalidar el Plan B electoral. La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo se lanzó con todo y afirmó que en caso de aprobarse el proyecto la **SCJN** se convertirá en una “simple oficina” de verificación procedural al servicio de la oposición...

### **Opinión/José María Soberanes Díez (*El Universal -versión digital-*) “El concepto de “control constitucional” de la 4T”**

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** anuló la segunda parte del llamado “Plan B”. Las respuestas no se han hecho esperar. Se ha anunciado un “Plan C”. Más allá de la reacción política, me interesan los argumentos que se han dado en contra de la decisión de la **Corte**, porque en ellos se advierten tanto el concepto de control constitucional como el de constitución que subyacen en la 4T. En un comunicado sobre la resolución, la Consejería Jurídica del Ejecutivo expuso que la **Suprema Corte** se está transformando “en una simple oficina de verificación procedural al servicio de las minorías parlamentarias, y renunciaría a su papel de revisor constitucional de las normas”. Desde la perspectiva jurídica, la función de ser el “revisor constitucional de las normas”, al que alude el comunicado, supone examinar que las leyes se adecúen a la Constitución. Para que una ley se apegue a la Constitución debe cumplir con todo lo que ésta dispone, tanto de forma como de fondo. Revisar que cumple formalmente con la Carta entraña que la ley en cuestión haya sido expedida por el órgano competente, y que se hayan seguido los procedimientos que prevé para que pueda hacerse.

### **Opinión/¿Será? (24 Horas) “INAI gana round”**

El Instituto Nacional de Transparencia (INAI) se anotó otra victoria, pues fue uno de los promovientes de las **acciones de inconstitucionalidad** contra la segunda parte del Plan B de la reforma electoral de la 4T, que fue invalidado ayer por la **Suprema Corte**; ahora, sólo está a la espera de que los **Ministros** le permitan sesionar con cuatro comisionados y reactivar sus funciones. ¿Será?

#### Invalidan Plan B

Por cierto, ahora que los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia** votaron nueve a dos por invalidar la segunda parte del denominado Plan B de la reforma electoral, dicen que la sesión de este jueves en el **Máximo Tribunal** no hizo aire en Palacio Nacional, donde desde hace varios días dejó de ser relevante el tema; sobre todo, desde que Guadalupe Taddei, Rita Bell, Arturo Castillo y Jorge Montaño llegaron al Pleno del Instituto Nacional Electoral para sumarse a Norma de la Cruz y Uuc-kib Espadas como consejeros cercanos a la 4T. ¿Será?

### **Opinión/#Política confidencial (*Publimetro*)**

Olga Sánchez Cordero le puso cordura a la acometida oficialista de “corcholatas” y gobernadores que arremetieron contra la **Corte** por dar palo a la segunda parte del Plan B del Presidente López Obrador. La senadora y **Ministra en retiro** reconoció que los legisladores deben hacer una profunda reflexión y no volver a incurrir en irregularidades, en lugar de “culpar” a la **Corte**... *The New York Times* fue de los medios internacionales que reportaron la sepultura del Plan B electoral de AMLO. Destacó la argumentación del **Ministro Luis María Aguilar**: “Las violaciones son tan serias (...) la falta de respeto al proceso legislativo es una deslealtad constitucional”.

### **Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “Anulados sus Planes A y B, AMLO aplica el C e impone su voluntad electoral”**

La **Presidenta de la Corte Norma Piña** apoyó totalmente el proyecto de anulación del Plan B presentado por **Javier Laynez Potisek** y votado a favor por **Alberto Pérez Dayán, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Ana Margarita Ríos Farjat, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo** y por **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**. Con evidente malestar y algunos gestos al final se sumó **Arturo Zaldívar** a la mayoría. La **Ministra Piña** exigió congruencia y recordó que, en agosto de 2022, la **Corte** invalidó por unanimidad una reforma de 2017 a la *Ley Federal de Telecomunicaciones*, por vicios de procedimiento similares a los del Plan B que en esa ocasión fue votado igual a favor por la **Ministra Ortiz**.

### **Opinión/Enrique Aranda (*Excélsior*) “Intentan desestimar “golpe”; van por el PJ...”**

Obligados -por consigna, se entiende- a minimizar el duro “golpe” que para la 4T, y Andrés Manuel López Obrador en particular, representa la validación por parte de la **Suprema Corte** de la (odiada) **Ministra Norma Lucía Piña**, de las **acciones de inconstitucionalidad** promovidas contra la segunda parte del ilegal Plan B de reforma electoral promovido desde Palacio y avalado por las focas aplaudidoras, perdón, legisladores de Morena y aliados en el Congreso, el oficialismo develó ya la naturaleza y alcances de su nueva propuesta de acción inmediata... Una nueva propuesta, el denominado Plan C que fue anunciado de antemano por el tabasqueño -como todo en lo que se refiere al oficialismo, valdría destacar- no tiene más propósito que destruir al **Poder Judicial**, ahora autónomo, y someterlo al Ejecutivo federal, para lo que desde ya -partiendo, como ocurre en su caso, del supuesto de que ganarán las presidenciales de 2024- su apuesta no será otra que hacerse con la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y en el Senado en la próxima elección federal y, entonces sí, estar en capacidad de reformar “de fondo y a gusto del cliente”, como dicen, el andamiaje de aquél.

### **Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) “Golpe a la autocracia”**

Ya está muerto y sepultado el Plan B electoral del Presidente López Obrador que fue diseñado para contar con autoridades electorales a modo, bajo el pretexto de abaratar las elecciones. La reforma pretendía igualmente quitar atribuciones al **Tribunal Electoral** para que no les vuelva a bajar un candidato electo, como fue el caso de Félix Salgado, en Guerrero, y Raúl Morón, en Michoacán... Nueve de los 11 **Ministros de la Suprema Corte de Justicia** -entre ellos **Arturo Zaldívar**- votaron por la invalidez total de esa reforma que sacó a la calle a decenas de miles de ciudadanos que llenaron el Zócalo y corearon frente a Palacio: “El INE no se toca”... Hasta la senadora **Olga Sánchez Cordero**, ex **Ministra de la SCJN**, reconoció que el proceso fue “muy atropellado”, aunque consideró que el **Máximo Tribunal** “no entró al fondo” del asunto. En contra de la invalidación sólo votaron las **Ministras Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**...

### **Opinión/Jairo Calixto Albarrán (*Milenio Diario*) “Política Cero”**

No, bueno, pues con razón Ciro Murayamasamí no se quería ir de la nueva vieja banda TimbiINE, pues la lista de los beneficios de todo tipo (bueno, tiene seguros para asegurar que sus chorromil seguros fueran realmente seguros) hacen rechinar los dientes a los miembros de la familia real inglesa. Y por eso, seguramente acompañado por sus compadres, el que te hace bobo Edmundo Jacobo y mi Tatankita Córdova, celebró con justa razón que la Tremenda **Corte** de la señora **Piña** -que tiene mañas jurídicas que no son de niñas- acabó de darle crankal Plan B...

### **Opinión/Javier Solórzano Zinser (*La Razón de México*) “De Memoria. 2007”**

En 2007 la Cámara de Diputados aprobó una reforma que, en algún sentido, le abría un mayor espacio a los grandes consorcios de la televisión, conocidos como el duopolio, para que se movieran a sus anchas y mantuvieran el control de la propaganda en procesos electorales... En el Senado surgieron voces críticas. En esta línea estaba la defensa de equilibrios entre partidos políticos, más allá de la prevalencia del PRI y el PAN... Lo mismo sucedió con legisladores del PRD, algunos de ellos ex priistas ya en su carácter de perredistas. Se sumó una muy interesante voluntad política buscando frenar esa ley, la cual terminó, como ahora, en la **Corte**. El hecho provocó una gran reacción de dueños de las televisoras y de los medios en general...

### **Opinión/Adrián Trejo (*24 Horas*) “La Divisa del Poder”**

... La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** desechó el famoso Plan B electoral, tal como se había adelantado el lunes pasado. Lo interesante del caso es que la votación que envió a la basura la pretensión presidencial de destazar al INE, fue de nueve votos a dos, y no de ocho a tres, como se esperaba, porque el **Ministro Arturo Zaldívar**, votó a favor del proyecto del **Ministro Javier Laynez Potisek**. **Zaldívar** se enfrascó en una polémica inútil en *Twitter* al hablar de su gusto por la música de Taylor Swift cuando una jueza estaba siendo encarcelada por el Gobierno de Veracruz. Como sea, resultó sorpresivo que el **ex Presidente de la Corte** haya reconocido que los morenistas que aprobaron los cambios a las leyes electorales y sus rémoras habían hecho un cochinero del proceso legislativo para complacer al Presidente...

### **Opinión/Josefina Vázquez Mota (*Reporte Índigo*) “Adiós Plan B”**

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, hizo realidad lo que salimos a gritar a las calles, “la ley es la ley”, y punto. Nadie por encima de la ley, es el mensaje que la **Corte** nos envía al Congreso federal, cuando la mayoría parlamentaria viola nuestra Constitución. De tal modo que como ya es costumbre, habrá un ramillete de descalificaciones para las y los que no solo fueron congruentes, sino que una vez más, defendieron la Constitución al declarar la invalidez de la reforma política-electoral, que esté régimen pretendía imponernos, y que es por todas y todos conocidos como Plan B. Me congratula que pese a las presiones, llamadas telefónicas, las palomas mensajeras y los descalificativos, la mayoría de las y los **Ministros** hayan votado en libertad, pero sobre todo, siendo leales a la Constitución...

### **Opinión/Redes de Poder (*Reporte Índigo*) “¿Tinterillo quién?”**

Después de que se materializara lo que todo mundo sabía y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sepultara el Plan B electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el aspirante a la candidatura presidencial de Morena, Adán Augusto López, salió a hablar y a acusar a los **Ministros** de ser unos “tinterillos”, algo así como un abogado pero sin licencia o “hechizo”. Lo que no queda claro, es si el ex secretario de Gobernación barrió parejo y le dedicó el ataque a todos los **Ministros** contrarios a los intereses del Presidente o a cierta **Ministra** que se plagió la tesis. Así se llevan.

### **Opinión/Emilio Buendía (*El Sol de México*) “Adiós al Plan B”**

La segunda parte del llamado Plan B es inconstitucional, lo que significa que la reforma electoral impulsada por el Gobierno y aprobada por las fuerzas políticas mayoritarias el año pasado, definitivamente no será aplicada. El día de ayer, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó que al reformarse la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIFE)*, la *Ley General de Partidos Políticos (LGPP)*, la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF)*, y al expedirse la *Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral (LGMIME)*, hubo violaciones trascendentales durante el procedimiento legislativo y ello genera una violación a la Constitución. De ahí que proceda la invalidez de la segunda parte del Plan B...

### **Opinión/Verónica Ortiz (*El Heraldo de México*) “El efecto corruptor”**

... Pensemos en el Poder Legislativo. La Constitución y la legislación reglamentaria establecen los procedimientos para iniciar y aprobar leyes o reformas. La observancia de dichos procesos no es optativa o discrecional, ni depende del acuerdo mayoritario. Es un precepto sustancial de la democracia deliberativa. De ahí que la violación al debido proceso legislativo sea causal de invalidez de las normas aprobadas. Ejemplo de esto fue la resolución del **Pleno de la Suprema Corte de Justicia** que el día de ayer votó por mayoría calificada de 9 votos contra 2 la invalidez total de la segunda parte del Plan B electoral. Es decir, al conducirse fuera del cauce constitucional previsto, el Congreso actualizó el efecto corruptor...

### **Opinión/Red Compartida (*La Prensa*)**

Este viernes se espera que desde Palacio Nacional salgan rayos y centellas en contra de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y es que con una aplastante mayoría de nueve votos, el **Pleno** invalidó la segunda parte del llamado Plan B de la reforma electoral por violaciones al proceso legislativo... Por cierto, los más felices con la decisión de la **Corte** son los del INAI porque desde su punto de vista el Plan B podrían vulnerar los derechos de protección de datos personales y de acceso a la información, previstos en los artículos 16 y 6º de la Constitución al inventar la figura del “flujo de información institucional”, que esconde la información; inscribe a mexicanos en el extranjero sin credencial para votar y por validación de la SRE y le abre la posibilidad a que den de alta a ciudadanos y así vulnera los principios de finalidad, seguridad, lictitud y seguridad jurídica

### **Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “Sepulta Corte 2a parte del Plan B electoral”**

... El proyecto del **Ministro Javier Laynez Potisek**, como el de su colega **Alberto Pérez Dayán**, en el caso de la primera parte de esa reforma, se basó en los vicios en el procedimiento legislativo y en las violaciones adicionales, como la ilegal sustitución en la *Gaceta Parlamentaria* de una versión modificada para incluir

la cláusula de “vida eterna”, que permitía transferir votos entre partidos con candidatos comunes, que ya había sido aprobada y votada tanto por diputados como senadores. Los votos en contra fueron de **Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel**, igual que en el caso anterior.

De esto y de aquello...

El **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** calificó de “un vicio de gran gravedad”, que después de que ambas Cámaras del Congreso discutieron y eliminaron artículos del proyecto de decreto, a los que ya aprobados le hicieron cambios, en vez de remitirlo de inmediato al Ejecutivo federal para que formulara observaciones o, en su caso, lo promulgara, además de que el dictamen en el Senado no fue aprobado en comisiones por la mayoría que requiere el Reglamento.

#### **Opinión/Héctor A. Romero Fierro (*Milenio Diario -versión digital-*) “Plan B electoral”**

El día de ayer los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolvieron un grupo de **acciones de inconstitucionalidad** promovidas por varios partidos políticos, bajo la ponencia del **Ministro Laynez Potisek**, relativa a varios ordenamientos electorales coloquialmente conocidos como la segunda parte del Plan B, donde por mayoría de 9 votos a favor y dos en contra se invalidó el decreto, ya que se concluyó que al aprobar este “paquete” de leyes “se incurrió en violaciones graves al procedimiento legislativo que en su conjunto tienen potencial invalidante”... Por cierto, qué mal se vieron las **Ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz** al momento de reflexionar su voto en la sesión... Bueno, hasta el **Ministro Zaldívar**, quien últimamente anda muy ocupado defendiendo a la cantante Taylor Swift y que se ha vuelto un tapete de López, votó con el proyecto, contrario a su defensa a ultranza de todas las propuestas del **Peje**, incluyendo hasta el apoyo a la elección de **Ministros...**

#### **Opinión/Marco Antonio García (*Milenio Diario -versión digital-*) “Sin Plan B, Morena le apuesta al caos electoral”**

Al final, el Plan B propuesto por los integrantes de Morena para que las elecciones del año próximo fueran organizadas por el Presidente López Obrador, los demagogos diputados federales encabezados por el cuestionado poblano Ignacio Mier y el “pueblo sabio”, fue invalidado ayer por 9 de los 11 integrantes de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ante el desaseo de los propios legisladores morenistas. Tras conocerse la **sentencia** de la **Corte**, de inmediato comenzó la palabrería de los afiliados al partido en el poder, en las que lo menos que dijo Mier fue que, con la anulación de la propuesta morenista, el año próximo iniciará la elección de los futuros integrantes de la **SCJN** que serán votados por el pueblo.

#### **Opinión/Matías Pascal (*Unomásuno*) “Póker Político”**

... Y mientras tanto, en el Senado, Eduardo Ramírez y Alejandro Armenta, presidentes de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva, respectivamente, repudiaron la decisión, casi por unanimidad, de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Se trata de la **declaración de inconstitucionalidad** de la segunda parte del Plan B de reforma electoral. Lamentaron que sigan los beneficios a costa del pueblo Ramírez aseguró que Morena presentará una nueva iniciativa en la materia, “reformas a las leyes en materia electoral para acabar de una vez por todas con el boato y despilfarro en que se manejan los partidos ante un pueblo al que hacen falta dineros para su manutención”. Además, en coincidencia con Armenta, anunciaron que también concebirán otra en materia del **Poder Judicial**, “porque es necesaria”. Veremos qué pasa...

#### **Opinión/Fernando Martínez González (*El Independiente*) “Punto de quiebre; ¿Y el INE?”**

... Si gracias a la sociedad civil se logró evitar la aplicación del famoso Plan B que ayer jueves recibió la puntilla final por parte de la **Suprema Corte**, con lo que se evita la posibilidad de descuartizar al INE con la propuesta de despedir a 8 de cada 10 trabajadores y acabar con los equipos de campo que hacen posible cada uno de los 300 distritos. Todo esto pondría en riesgo el poder realizar elecciones libres y limpias como ha sido posible en las últimas décadas...

### **El Correo Ilustrado/Decreto de la nacionalización (La Jornada)**

El general Lázaro Cárdenas del Río publicó el 23 de junio de 1937 el decreto que nacionalizó Ferrocarriles Nacionales de México por causa de utilidad pública, por la insistencia de las compañías extranjeras de obtener exenciones de impuestos y obviamente no pagar los mismos; el 18 de marzo de 1938 se hizo la expropiación petrolera por el mismo Gobierno; en el mismo sentido el Presidente Adolfo López Mateos nacionalizó la industria eléctrica en su momento; sin embargo, los Gobiernos neoliberales irresponsables y corruptos entregaron esas industrias estratégicas para la nación a empresas extranjeras y nacionales. Y es en este Gobierno de la Cuarta Transformación que se ha venido recuperando para la nación esas industrias altamente productivas cuyas utilidades son la base de una economía democrática, social, cultural y humanística para el pueblo de México. El principal obstáculo para esa recuperación ha sido el **Poder Judicial de la Federación**, cuya cabeza es la **SCJN**, en una alianza ideológica y conservadora con la oligarquía mexicana y extranjera. Por ahora el único camino para superar esas contingencias es aplicarnos en el Plan C de la 4T, que consiste en obtener las dos terceras partes del Congreso y de esta manera hacer las reformas pertinentes.

*Carlos César Cárdenas Márquez*

### **ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD/LUCHA CONTRA DESIGUALDAD RACIAL, DISCRIMINACIÓN, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LABORAL**

#### **Opinión/Yasmín Esquivel Mossa (El Universal) “El trabajo libre de violencia y acoso”**

A un año de que fue ratificado por nuestro país, el pasado lunes se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Decreto Promulgatorio del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, con lo que el instrumento pasa a formar parte del Sistema jurídico mexicano, esto es, adquiere plena obligatoriedad. El Convenio tiene el mérito de reconocer en específico el derecho de toda persona a un mundo del trabajo libre de violencia y acoso, incluidos aquellos por razón de género y establecer, en contrapartida, la obligación del Estado de respetar, promover y asegurar el disfrute de este derecho... La violencia en el mundo del trabajo está presente. De ahí la conveniencia de este convenio, que la reconoce como una amenaza para la igualdad de oportunidades; la productividad; la salud e integridad de las personas trabajadoras, en particular de mujeres y niñas a quienes afecta de manera desproporcionada. El convenio impone estándares muy elevados, de ahí el tamaño de los retos que han de sortearse para alcanzar su efectiva aplicación y hacer vigente el derecho a un mundo del trabajo libre de violencia y acoso. Nuestro país cuenta con un marco jurídico, doméstico robusto que se enriquece con esta normativa de orden convencional. Ahora, más, que nunca, se requiere del concurso de voluntades no sólo de autoridades y personas empleadoras, sino también de las trabajadoras para hacer realidad una cultura del trabajo en nuestra sociedad basada en el respeto y la dignidad del ser humano. Comprométamonos por un mundo en el trabajo libre de violencia.

### **SENTENCIA**

#### **Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)**

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 149/2021**, así como el voto concurrente de la señora **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**.

### **LIBERTAD RELIGIOSA/PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN**

#### **Perfilan ahora avalar nacimientos religiosos (Reforma)**

La **Suprema Corte de Justicia** discutirá el 28 de junio un proyecto que avala la instalación de nacimientos en plazas públicas de Mérida, Yucatán, como parte de las celebraciones de Navidad. El proyecto fue presentado a la **Primera Sala** por el **Ministro Arturo Zaldívar**, y negaría el **amparo** a Roberto Sánchez Campos, un ateo que impugnó las decoraciones por parte del ayuntamiento de la capital yucateca en la Navidad de 2020, por considerar que violaron el Estado laico previsto en la Constitución. Otro proyecto, en el cual el **Ministro Juan Luis González Alcántara** proponía declarar que los ayuntamientos no pueden destinar recursos públicos para colocar símbolos religiosos, fue retirado de la lista, pues el quejoso en ese **amparo**, Miguel Anguas Rosado, se desistió de su recurso el 14 de junio.

## DERECHO A LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

### Mujeres podrán ampararse contra leyes antiaborto en todo el país: Suprema Corte (Diario Imagen –nota principal–)

Toda mujer gestante que viva en cualquiera de los 21 estados de la República Mexicana donde el aborto esté penalizado podrá impugnar dichas leyes y obtener un **amparo** que les permita interrumpir la gestación de manera legal, determinó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. El nuevo criterio legal, que facilitará la apelación de este tipo de normas, se decidió en la **Primera Sala del Máximo Tribunal** por una mayoría calificada de 4 votos, por lo que sentará **jurisprudencia**, es decir, que todos los **jueces y magistrados** del país estarán obligados a seguir el mismo criterio. Los **Ministros** señalaron que la capacidad biológica de gestar de cualquier mujer es un argumento real para demostrar su interés jurídico, al promover un **juicio de amparo** contra cualquier norma que penalice el aborto, conforme a los artículos 107, fracción I, de la Constitución Política del país y 5, fracción I, de la **Ley de Amparo**.

## AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIALES

### Opinión/Clara Scherer (Excélsior) “A las juezas y jueces de México”

Agradecer lo que hacen (y han hecho) es lo que corresponde cuando, por sus principios, ideales y honestidad profesional, los han puesto en la mira de quienes viven con la ley de la selva en la mano. No son tiempos fáciles para enfrentar miserias morales (venganzas, envidias y hasta ignorancia disfrazada de soberbia) y prepotencia que permite y promueve un sistema patriarcal anquilosado y vetusto. Ha tocado a mujeres valientes, íntegras y autónomas, llevar la parte más dolorosa de estos episodios cargados de misoginia. La abogada Angélica Sánchez y la **Ministra Presidenta Norma Piña**. Sus fortalezas, capacidades y compromiso con la ley no se han visto perturbadas por el mal hacer de gobernantes, pero sí las han conmovido... Las están viviendo, de manera atroz la jueza Angélica y de forma pertinaz, la **Ministra Piña**. Que el miedo no las paraliza, que saben recuperarse de cada golpe, que llevan la indignación de muchísimas mujeres en la piel, nos queda claro. Que desde ahí pueden activar propuestas que permitan a muchas acceder al derecho a la justicia, también...

### Opinión/Jorge Camargo Zurita (Excélsior) “La insopportable aparición del no”

La humillación pública es uno de los fantasmas que suele acompañar a los gobernantes porque puede marcar el derrumbe de su imagen pública. Por eso, a algunos los lleva al extremo de evitar cualquier evento público que no sea controlado por su partido y su equipo de imagen y seguridad... Nos preguntamos si aplica, en consecuencia, el ejemplo para los precandidatos de Morena. Viven en el dilema, porque saben que diferenciarse del pensamiento tabasqueño puede significar la desbancada segura... Hallada una causa, se sobrepone otra. Llamémosla “la insopportable aparición del No”. Algunos dirigentes no demócratas generan estrategias para deslegitimar, hostigar y hasta encarcelar a aquellos opositores o representantes de Poderes legitimados constitucionalmente para contrapesar sus actos, que tienen una alta capacidad de desvirtuar el discurso oficial. México enfrenta un abuso de poder, como un modelo replicado en el ejercicio de gobernar y no deja de sorprender el hostigamiento en contra de la independencia de las **personas juzgadoras**, desde la **Corte Suprema**, pasando por la **Judicatura Federal** y algunos casos de personas juzgadoras del fuero común, quienes suelen ser más vulnerables...

### Opinión/Edna Jaime (El Financiero) “El caso de la jueza Sánchez y las licencias para abusar”

... Las marcadas aspiraciones del joven Cuatláhuac lo llevaron a estudiar ingeniería, incluso en el exterior. Lustros después se convirtió en político y hoy es un gobernador temido por su *modus operandi*: utiliza el instrumento penal y la privación de la libertad para acallar opositores, críticos y hasta **juzgadores**. Porque lo ocurrido en las últimas semanas con la jueza Angélica Sánchez representa el desprecio a los límites de la ley, a las garantías procesales y la separación de Poderes... Varias horas después de su levantón... se conoció que la jueza era trasladada a Veracruz, acusada de delitos contra la fe pública y tráfico de influencias. No se acepta que la **Defensoría Pública federal** represente a la imputada... El relator de la ONU en materia e independencia judicial, Diego García-Sayán, ha subrayado el daño que se causa al Estado de Derecho el que abogados, defensores de derechos humanos y **juzgadores** sean amenazados... La embestida contra los **juzgadores** forma parte de esta misma lógica: se intimida a los que se les considera

opositores y se merma la última línea de contención del abuso del poder, que está en los **juzgadores** y el **Poder Judicial...**

#### **Opinión/Ángel Soriano (*Diario Imagen*) “Turbulencias”**

... El Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que se revisa el comportamiento de los **jueces** que han liberado a probados delincuentes no obstante las evidencias presentadas de estar involucrados en hechos ilícitos. Dijo que respalda la acción del gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, en el caso de la jueza Angélica Sánchez Hernández, de Cosamaloapan, que ordenó la liberación de “El compa playa” en una hora, cuando lo máximo que se había dado es 24 horas o 72, pero no una hora. El mismo procedimiento se seguirá en contra de los integrantes del **Poder Judicial** que obstaculizan la aplicación de la Ley, pues por un lado se aprende y se lleva a prisión a los delincuentes y por otro lado se les libera...

#### **APOYO CIENTÍFICO EN PROYECTOS DE SENTENCIAS**

##### **Tiene apoyo científico (*El Heraldo de México*)**

Los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ya cuentan con aliados para elaborar sus **proyectos de sentencias**. Se trata de un grupo de científicos de diferentes materias que los apoyan para obtener información especializada y fortalecer sus argumentos jurídicos. En entrevista con *El Heraldo de México*, Joaquín Giménez, quien encabeza esta área de la **Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos del Máximo Tribunal**, detalló que son siete expertos que provienen de institutos de la Universidad Nacional Autónoma de México que, a petición de los **Ministros**, hacen una revisión del tema con una mirada científica, por ejemplo, en medio ambiente, cambio climático, bioética, derechos reproductivos y consumo de drogas.

#### **LIBERTAD DE EXPRESIÓN/JUSTICIA LABORAL**

##### **Opinión/Julio Antonio García Palermo (*La Jornada*) “Roces entre el humanismo mexicano y la libertad de expresión en redes sociales”**

Las personas trabajadoras del sector de ciencia y tecnología nos hemos caracterizado por participar en la discusión firme y respetuosa de los temas de política laboral y científica, independientemente de la administración en turno, por lo cual, resulta escandaloso que, en el marco de la *Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTT)* se sienten las bases para silenciar a las voces disidentes... Ahora bien, respecto de las declaraciones emitidas en redes sociales sobre temas de interés público, como la política laboral científica, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ha integrado un criterio bastante amplio, el cual considera que los comentarios críticos -que no sean impertinentes ni vejatorios- están protegidos por la libertad de expresión. Y más aún, la **Corte** considera que, la difusión de la información, las ideas y las opiniones a través de Internet se encuentra protegida por la libertad de expresión en todas las formas de difusión.

#### **NOMBRAMIENTOS EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS/DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

##### **Opinión/Óscar Mario Beteta (*El Financiero*) “En *Pétit Comité*”**

... La resolución judicial para destrabar el nombramiento de un comisionado del INAI o que sigan operando sólo con cuatro depende del Senado, pero ahí no existe voluntad política. Al final el fallo dependerá de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el cual, nos mencionan, tendrá que dictarse durante el próximo mes de julio...

#### **MENCIONES A MINISTRAS Y MINISTROS EN PARTICULAR**

##### **Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “Los ataques a Graue”**

Desde hace más de dos meses hay una campaña desde las cañerías de Palacio Nacional contra el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue, para descalificarlo públicamente y desacreditar a la UNAM... La campaña reciente, que se puede medir en tiempo y forma mediante la utilización de la propaganda negra y gris... tiene como origen el dictamen del Comité de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de que la **Ministra de la Suprema Corte Yasmín Esquivel** había plagiado la tesis de licenciatura de Édgar Ulises Báez... **Esquivel** buscó a Graue

varias veces para hablar con él, pero no ha tenido éxito. También le envió un mensaje de que si cancelaba el dictamen del Comité Ético, se desistiría del **amparo** que interpuso para bloquearlo. Tampoco le funcionó...

#### **Opinión/René Delgado (*El Financiero*) “La UNAM bajo asedio”**

Encandilados por el juego de la sucesión presidencial, el asedio a la Universidad Nacional pasa desapercibido... El asedio a la Universidad se recrudeció a raíz del nombramiento de la **Ministra** que, por los indicios, plagió una tesis de licenciatura en Derecho y, por lo mismo, incumple con los requisitos para vestir toga y birrete. El afán del personaje por aferrarse al asiento que aún hoy ocupa en la **Corte** ha hecho que una y otra y otra vez, la Universidad sea señalada como causa por la cual aquella no se arrellana a gusto en su sillón y despacha asuntos judiciales con un mínimo de autoridad y credibilidad...

#### **Opinión/Eduardo Higuera Bonfil (*El Universal -versión digital-*) “Estómago”**

Sin duda, ser la mano derecha de un gobernante que acusa a los niños con cáncer y sus familias de golpistas; niega las masacres y el número de asesinatos durante gestión; sostiene una evidente plagiaria en la **Suprema Corte**; oculta los incrementos exorbitantes en los presupuestos de los “proyectos emblemáticos” sin ninguna explicación y negando que haya corrupción en los mismos y que impulsa una nueva mafia en el poder ejerciendo las más rancias costumbres priistas, al punto que es difícil de diferenciar a la corrupción del pasado excepto por su soberbia y ostentación pública, debe exigir un estómago sumamente resistente.

#### INICIATIVA DE REFORMA EN MATERIA ADMINISTRATIVA

##### **Opinión/Alejandro Faya (*Reforma*) “¿Modernizando la administración pública?”**

... La iniciativa de reforma en materia administrativa, remitida por el Ejecutivo federal, refiere al principio de “buena administración” como una obligación inherente de los Estados democráticos... El problema es que las propuestas conducen al escenario contrario: merma institucional, centralización excesiva, arbitrariedad, incertidumbre y mal uso de recursos... 1. Partiendo de la premisa que “quienes estuvieron a cargo de la administración pública, de manera generalizada, suscribieron actos contrarios la ley”, la Iniciativa pretende facultar a la Administración Pública Federal (APF) para que nulifique de oficio actos propios; peor aún, plantea que éstos puedan revocarse cuando el particular incumpla condiciones impuestas ex post o por hechos supervenientes que afecten el “interés público, general o social” o con base en otros conceptos vagos. Esta indeterminación, además de ser contraria a la Constitución, colocaría a los gobernados en una situación de zozobra y afectaría de manera grave el clima de inversión. El uso de estos mecanismos saturaría al **Poder Judicial** y entorpecería las labores cotidianas de administración de justicia...

#### DELITO DE ULTRAJES A LA AUTORIDAD

##### **Al alza en Veracruz, siembra de pruebas, violaciones, tortura (*Milenio Diario*)**

El Gobierno de Cuitláhuac García acumula acusaciones de “siembra de pruebas”, “tortura” y “violaciones sexuales” durante las detenciones que realiza la policía de la entidad. Uno de los casos más recientes es el de la jueza de Cosamaloapan, Angélica Sánchez Hernández, quien según sus familiares fue agredida en un par de detenciones, además de haber sido obligada a disparar un arma... Organizaciones de derechos humanos como el Centro ProDH han denunciado otros casos como el de July Raquel Flores, quien en 2020 fue acusada del homicidio de la rectora de la Universidad Valladolid y que durante su detención sufrió de violación sexual por parte de policías; o el encarcelamiento en 2021 de José Manuel del Río Virgen - funcionario del Senado y brazo derecho de Ricardo Monreal-, quien junto con otro político local fue señalado por el asesinato del candidato a alcalde de Cazones. También en 2021 Rogelio Franco Castán, ex secretario de Gobierno en la administración de Miguel Ángel Yunes Linares, fue llevado a prisión por “ultrajes a la autoridad”, una figura delictiva que fue anulada por la **Suprema Corte** por considerarla violatoria de los derechos humanos.

## OMISIÓN DE PUBLICACIÓN DE REFORMAS LEGISLATIVAS/DISMINUCIÓN DE FACULTADES DEL EJECUTIVO DE NUEVO LEÓN

### **Rechazan controversia de gobernador de NL (Reforma)**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación dio un revés al gobernador de Nuevo León, Samuel García, al negarle una **suspensión** con la que pretendía justificar el no publicar reformas constitucionales aprobadas por el Congreso local y que le quitan atribuciones. De acuerdo con Mauro Guerra, presidente del Congreso, la resolución sienta un precedente y obliga a García a publicar los decretos 340, 341 y 342, aprobados el 22 de febrero. Sin embargo, en un comunicado atribuido al secretario general de Gobierno, Javier Navarro, se afirmó que lo resuelto por la **Suprema Corte** no obliga a publicar esos decretos y que pedirá que se revise la negativa de **suspensión vía un recurso de reclamación**. En marzo, García promovió una **controversia** contra reformas contenidas en esos decretos y pidió que se le otorgara la **suspensión** para que no se “ordene ni ejecute” su publicación, pero la **Corte** determinó que no puede ser omiso en ello. “Procede negar la medida cautelar solicitada”, establece la decisión, propuesta por el **Ministro Arturo Zaldívar**, “pues de concederse la **suspensión** se afectarían instituciones fundamentales del orden jurídico”. ([24 Horas](#))

## PARIDAD DE GÉNERO

### **Chihuahua: no quiere AN candidatas mujeres (La Jornada –espacio en contraportada-)**

La comisión especial de reforma constitucional del Congreso de Chihuahua abordará una propuesta para impedir el registro de candidatas mujeres a la gubernatura en la elección local de 2027, con el argumento de la paridad de género, debido a que la actual mandataria estatal es la panista María Eugenia Campos Galván. La propia bancada del Partido Acción Nacional (PAN) impulsa dicha enmienda. Alfredo Chávez adujo: “Se busca que en el proceso electoral de 2027 pudiera reservarse la candidatura a gobernador a un hombre porque ya tenemos gobernadora mujer (Maru Campos); esto iría acorde con la política de paridad que se ha venido implementando en todas las instituciones en el país. Alejandro Domínguez, presidente estatal del PRI dijo que no existe una “camisa de fuerza” para que el siguiente titular del Poder Ejecutivo estatal sea hombre, debido a una **sentencia** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en materia de paridad de género. Añadió que en el caso específico de Chihuahua, una reforma no obliga a que la siguiente gubernatura un hombre sea jefe del Ejecutivo estatal, pues la ley permite que si hay una mujer gobernadora, la siguiente también sea mujer.

### **Opinión/Alejandra Frausto (El Heraldo de México) “Feministas de ocasión”**

He leído y visto a personas que se dicen enfurecidamente feministas, levantan el puño envuelto en una mascada violeta -desconozco si comprenden el significado del violeta, pero lo hacen con una convicción que hasta se les cree- gritan mucho y marchan (junto a sinceras feministas) con el propósito de denostar un movimiento social y político que, aunque no les guste, es radicalmente feminista... Otra de las mujeres que ha recibido ataques sin piedad es Olga Sánchez Cordero, una de las feministas que nos abrió camino, primera mujer en ser **Ministra de la Suprema Corte**, primera notaria pública del país, quien decidió crear los primeros protocolos para juzgar con perspectiva de género. A ella, el “machista patriarca” le encomendó la SEGOB, luego del triunfo del movimiento, y los embates se desataron con el fin de “ponerla en su lugar”...

## DERECHO A LA SALUD/COMUNIDAD LGBTIQA+

### **La travesía (Reporte Índigo Cinco Días)**

En México, la lucha por el reconocimiento y el respeto hacia la comunidad LGBTIQA+ ha sido ardua; reconocer las acciones logradas por el movimiento es una manera de rendir homenaje a quienes lo han hecho posible...

### **2014/Derecho a la salud**

La **SCJN** resuelve que el IMSS debe permitir a las y los derechohabientes de la comunidad LGBTIQA+ inscribir a sus parejas como beneficiarios del Seguro Social.

## DERECHO DE HUELGA/DERECHO A LA REPRESENTACIÓN SINDICAL/TITULARIDAD DE CONTRATO COLECTIVO

### **Revés de la JFCA a Larrea en Sombrerete (La Jornada)**

Después de una larga batalla jurídica, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) finalmente resolvió que el Sindicato Minero, que encabeza el senador Napoleón Gómez Urrutia, es el titular del contrato colectivo de los trabajadores de la mina San Martín, en Sombrerete, Zacatecas, que están en huelga desde hace 16 años... El coordinador jurídico de la organización sindical, Nahir Velasco, señaló que esto representa un duro golpe contra el empresario, quien miente en el boletín que difundió la víspera, con información falsa e imprecisa... Incluso, agregó, se ha dedicado a promover que se declare la huelga inexistente mediante varios recursos, a pesar de que en junio de 2021, **Tribunales Colegiados y la Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinaron que el titular de contrato es el Sindicato Minero y restituyeron el derecho constitucional de la huelga de los trabajadores de la sección 201.

## CONFLICTO LIMÍTROFE/DEFENSA DE TERRITORIO

### **Debe Delfina Gómez abrogar decreto de San Mateo Ixtacalco: GFR (Diario de México)**

La presidenta municipal Karla Fiesco sí ha defendido el territorio de Cuautitlán Izcalli y eso se debe celebrar a 50 años de la creación de este municipio, ya que la anterior Legislatura aprobó que regresara San Mateo Ixtacalco al municipio de Cuautitlán, por eso sería importante que la virtual gobernadora Delfina Gómez, una vez que entre al Gobierno estatal abrogue ese decreto, señaló Gerardo Fuentes Ruiz, abogado especialista en temas de patrimonio municipal y estatal... Ricardo Núñez, aseguró Fuentes Ruiz, descuidó el asunto y así sin más ni más se perdió San Mateo y fue presionado a presentar una **controversia constitucional**, pero no se escuchó a todas las partes, por eso la virtual gobernadora electa debe abrogar el decreto, porque se tomó en cuenta la parte ejidal, pero no al pueblo en general".

## CASOS HISTÓRICOS

### **“Ni modo, me falló”, dijo al ser recapturado (La Prensa)**

La nostalgia lo había orillado a fugarse, les confesó a los agentes mientras era conducido de regreso a la cárcel para cumplir con su condena Heinz Meins fue capturado minutos después de que el avión de la Compañía Mexicana de Aviación tocó tierra en el Aeropuerto Francisco Sarabia, de Tuxtla Gutiérrez... También se informó en la Cárcel Preventiva que ayer llegó una **suspensión provisional** en favor del prófugo, concedida por el **juez Primero de Distrito en Materia Penal**, sólo para el efecto de que se le fije una fianza mínima para su libertad caucional, pues la Séptima Sala del Tribunal Superior de Justicia le señaló una fianza de 30,000 pesos. En relación con el **amparo** en cuestión, se fijó el día 10 del actual para que se efectúe la audiencia constitucional en la **Sala Penal de la Suprema Corte de Justicia**. Gracias a las fotografías publicadas en *La Prensa*, Karl Franz fue identificado y recapturado el 3 de enero de 1963.

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### INDEPENDENCIA JUDICIAL/REPRESALIAS A JUECES/DETENCIÓN ILEGAL

#### Lamentan vinculación de jueza (El Heraldo de México)

Luego de que la jueza veracruzana Angélica Sánchez fuera vinculada a proceso por delitos contra la fe pública y tráfico de influencias el miércoles pasado, **Jaquelín Sáenz, titular de la Unidad de Litigio Estratégico del Instituto Federal de Defensoría Pública**, dijo que es muy lamentable que se haya dado en privado la audiencia de Sánchez y que no se haya permitido la entrada de miembros del **Instituto Federal de Defensoría Pública**.

#### El gobernador de Veracruz acusa a la ONU de intromisión (Excélsior -espacio en primera plana-)

La presencia del personal de la Oficina de Alto Comisionado de Naciones Unidas para Derechos Humanos durante la audiencia de vinculación a proceso de la jueza de Control Angélica Sánchez fue cuestionada por el gobernador de Veracruz Cuitláhuac García quien anunció que solicitó a la Secretaría de Relaciones Exteriores conocer los acuerdos suscritos con la ONU. El mandatario acusó que fue un “intento de quienes integran la Oficina en México del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de ignorar la Constitución del país y sus leyes reglamentarias”.

#### Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) “Juez Angélica”

La manera en que el gobernador Cuitláhuac García de Veracruz ha encarcelado a la jueza Angélica Sánchez Hernández demuestra su aspiración a convertirse en dictador... Este 21 de junio el juez la vinculó a proceso a pesar de todas las irregularidades. Rechazó la presencia en la audiencia de los medios y de la familia de la acusada, así como de representantes del **Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP)** y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. La audiencia se realizó en secrecía, a pesar del principio jurídico que establece que los juicios deben ser públicos. La **Asociación Mexicana de Mujeres Juezas y Magistradas**, el **IFDP** y la **Asociación de Magistrados de Circuito** han solicitado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que ordene medidas cautelares para proteger a la jueza...

#### Opinión/Ángel Soriano (Diario Imagen) “Desde el Portal”

... El Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que se revisa el comportamiento de los jueces que han liberado a probados delincuentes no obstante las evidencias presentadas de estar involucrados en hechos ilícitos. Dijo que respalda la acción del gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, en el caso de la jueza Angélica Sánchez Hernández, de Cosamaloapan, que ordenó la liberación de “El compa playa” en una hora, cuando lo máximo que se había dado es 24 horas o 72, pero no una hora. El mismo procedimiento se seguirá en contra de los integrantes del **Poder Judicial** que obstaculizan la aplicación de la ley, pues por un lado se aprende y se lleva a prisión a los delincuentes y por otro lado se les libera...

### ACUERDO

#### Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Acuerdo General 9/2023 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo al trámite, resolución y cumplimiento de los juicios de **amparo** en los que se reclamen disposiciones generales relativas al pago del impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2023 en la Ciudad de México, o cualquier norma general relacionada con el pago del impuesto mencionado, por parte de los **Juzgados Primero y Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la Ciudad de México**.

### ACLARACIÓN

#### Aclaración/CJF (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Aclaración al texto del Acuerdo General del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones relacionadas con la reestructuración de las áreas administrativas incorporadas a la Secretaría General de la Presidencia, publicado el 6 de junio de 2023.

## CASO AYOTZINAPA

### Dictan prisión preventiva a ocho militares ligados a la desaparición de los 43 (La Jornada)

La jueza **Segunda de Distrito con sede en Almoloya de Juárez, Estado de México, Raquel Ivette Duarte Cedillo**, determinó que los ocho militares que fueron detenidos por presuntamente haber participado en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, deberán permanecer en prisión preventiva, aunque la defensa de los integrantes del Ejército Mexicano señaló que en las constancias que leyeron los ministerios públicos no se menciona el nombre de ninguno de los implicados ni la forma en que intervinieron en la desaparición forzada de que se les acusa. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) **Más información sobre el tema: ([Padres presionan en caso Ayotzinapa/La Razón de México](#))**

## BLOQUEO DE CUENTAS

### Ex director de Segalmex busca desbloquear cuenta bancaria (La Jornada)

René Gavira Segreste, ex director administrativo de Seguridad Alimentaria (Segalmex), promovió un nuevo **juicio de amparo** contra el congelamiento de su cuenta bancaria por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público... El **Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en Ciudad de México** admitió a trámite la demanda de garantías, y en los próximos días determinará si concede la **suspensión provisional**.

## MODIFICACIÓN DE MEDIDA CAUTELAR

### Juez le concede a Edgar Tungüí seguir proceso en libertad (El Universal)

Debido a la resolución de un **amparo** a nivel federal que ordenó el cambio de medida cautelar a Édgar Tungüí, ex comisionado para la Reconstrucción detenido y acusado por desvío de recursos, un **Tribunal de Enjuiciamiento con sede en el Reclusorio Norte** determinó que siga en proceso, pero en libertad. Fuentes judiciales revelaron que en junio del año pasado se dictó el auto de apertura a juicio oral, pero se ha ido aplazando, por lo que ayer, en medio de una jornada procesal, se les notificó el resultado del **amparo**. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([El Sol de México](#)) ([24 Horas](#)) ([La Prensa -espacio en primera plana-](#)) ([Diario de México -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones](#)) ([El Gráfico](#)) ([Basta!](#))

## SISTEMA DE JUSTICIA

### Opinión/Irene Tello Arista (El Universal) “El panóptico mexicano”

El panóptico es un modelo arquitectónico circular de vigilancia centralizada... fue Foucault quien utilizó la imagen del panóptico como metáfora del sistema del poder disciplinario... El panóptico en México es el punitivismo y el militarismo... Los resultados de la encuesta “Percepciones de Impunidad 2023” que Impunidad Cero presentó esta semana, son una clara muestra de esto. Cuando se les pregunta a las personas en México si todos los delitos se deben castigar con cárcel, 86% contesta que sí... Además, de acuerdo con esta encuesta, 8 de cada 10 ciudadanos está a favor de mantener a las Fuerzas Armadas en labores de seguridad... No sólo por lo ineficaz que ha resultado ser el punitivismo y el militarismo para reducir los niveles de violencia deberíamos cuestionarnos seriamente nuestras ideas del **sistema de justicia**, sino porque las continuas facultades que se le han otorgado a las Fuerzas Armadas en labores de seguridad han contribuido al aumento en los niveles de inseguridad...

### Opinión/Carlos Puig (Milenio Diario) “El avance mexicano del “bukelelismo””

... La ruta mexicana es clara. En las décadas del priísmo la justicia era solo un arma de la política, nunca se desarrolló capacidad de investigación, ni se equipó y capacitó a fiscalías ni policías, la corrupción inundó el sistema, se inventó el arraigo y otros métodos para obtener confesiones muchas veces falsas. Como parte de aquellos años desde 2000 de frágil transición a la democracia, se trabajó y aprobó un **nuevo sistema de justicia penal**, uno que partía del respeto a los derechos humanos, la presunción de inocencia, creación de las casi inexistentes capacidades de investigación de policías y fiscalías. La nueva ley se aprobó en tiempos de crecimiento de la delincuencia. Todo salió mal. Los políticos se dieron cuenta que perdían un arma para hacer política y las instituciones no querían o no pudieron cambiar. La corrupción siguió...

### **Opinión/Javier Orozco Gómez (El Sol de México) “El periodismo tiene memoria”**

... después de ver la historia que se difunde por VIX, a cargo de N-Noticias por la realización de “El Show” donde realizan la crónica periodísticamente sobre el asesinato del conductor Francisco Stanley y el proceso legal sobre las detenciones, testigos, audiencias y escuchar el testimonio de los principales involucrados, nos deja algo muy claro: la procuración de justicia en México no ha variado. Después de las investigaciones y el proceso ante las autoridades del **Poder Judicial**, resulta que al final del día, los presuntos culpables resultan inocentes y con el clásico usted disculpe -que no siempre ocurre- salen de la cárcel para rehacer su vida, con el alto riesgo de no poder encontrar trabajo, por haber estado aprehendido...

### **JUSTICIA ALTERNATIVA**

#### **Alistan nueva ley para solución de controversias en tema penal (Excélsior)**

El Senado inició el proceso para elaborar la nueva *Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias*, a pesar que desde diciembre de 2014 existe en México la *Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal*... Eduardo Ramírez Aguilar, presidente de la Junta de Coordinación Política... afirmó que trabajar en una nueva *Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias* es positivo para el país, pues ayudará a reducir la gran carga de trabajo que existe en los **Tribunales**, y se comprometió a buscar los consensos necesarios para iniciar el próximo periodo de sesiones con la discusión de este asunto. ([El Heraldo de México](#))

### **LEY MINERA**

#### **Difícil, que den recursos en cascada por norma de yacimientos: especialistas (La Jornada)**

Ante la primera **suspensión provisional** contra todos los efectos de la *Ley Minera*, no se puede generalizar para suponer que otros **amparos** serán otorgados, pues aún hay posibilidades de cambios, incluso del reglamento que hará funcionar la ley, dijo Raúl García Reimbert, presidente del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México. “Es bien difícil generalizar o suponer en derecho que por que uno se dio, el otro (**amparo**) tendría que darse”, dijo a *La Jornada*. Comentó que la medida cautelar concedida a la empresa Cobre del Mayo es un caso individual... El **juez** debe ir al fondo del caso, pero también existen otros órganos superiores, como el **Tribunal Colegiado** o incluso la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, agregó.

#### **Consorcios se amparan contra la Ley Minera para perpetuarse en el sector (La Jornada)**

Los grandes consorcios se están **amparando** contra la *Ley Minera* para acotar las nuevas regulaciones que contiene y así “perpetuar su actividad en el mercado de valores, basada en la especulación, sobre todo con minerales estratégicos declarados a escala internacional indispensables para la transición energética, como litio, cobre y níquel”, advirtieron especialistas. Aleida Azamar Alonso, investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, señaló que los grupos de interés que controlan la minería intentan “ganar tiempo y organizarse” para evitar perder sus beneficios, no solamente productivos, sino también la “flexibilidad normativa” que la ley anterior les permitió durante 31 años, para que imperaran pésimas condiciones laborales, sin preocuparse por el impacto ambiental ni el cierre de minas.

### **DELINCUENCIA ORGANIZADA**

#### **Vinculan a 5 por tala ilegal (El Heraldo de México)**

Un **juez federal** vinculó a proceso a cinco personas por transporte ilícito de madera. La Fiscalía General de la República (FGR) informó que el pasado 17 de abril recibió una denuncia por la existencia de grupos dedicados a la tala ilegal, en Parres, en la alcaldía Tlalpan, por lo que se inició una carpeta de investigación. Dos personas de nombre Fredy “L” y José Juan “A” fueron detenidos el 9 de mayo, y vinculados a proceso y se les impuso como medida cautelar la presentación mensual, una garantía económica y la prohibición de transportar madera. Después, otras tres personas fueron vinculadas a proceso y deben presentarse quincenalmente, no pueden salir de la Ciudad de México, tienen que investigar cuáles son las áreas naturales protegidas y no acercarse a estas. ([La Jornada](#))

## AMPARO CONTRA ORDEN DE APREHENSIÓN

### [Chuponcito evade orden de aprehensión \(Basta!\)](#)

Pese a que existe una orden de aprehensión en su contra, José Alberto "N", mejor conocido como *Chuponcito*, continúa presentándose en distintos estados de la República Mexicana, ya que sus abogados aseguran que cuenta con un **amparo** de un **juez** y que los agentes de la Fiscalía capitalina no pueden detenerlo.

## DESACATO JUDICIAL/ENTREGA DE INGRESOS POR PROGRAMA DE PARQUÍMETROS

### [Incumple Cuevas con entregar a vecinos dinero de parquímetros \(La Jornada\)](#)

La alcaldesa Sandra Cuevas incumplió el fallo del **Juzgado Decimoquinto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México** que ordena pagar más de 10 millones de pesos a los habitantes de la colonia Cuauhtémoc de los recursos generados por el programa de parquímetros que adeuda de febrero de 2020 a febrero de 2022. Al incumplir la instrucción de la que fue notificada el 16 de junio, Cuevas será apercibida o sancionada con una multa económica, y en caso de mantener la inejecución de la **sentencia** puede enfrentar un proceso de destitución.

## CONCURSOS MERCANTILES

### [Opinión/J. Jesús Rangel \(Milenio Diario\) "Cuarto de junto"](#)

César Toscano Novoa, síndico designado por el **Ifecom** en el **concurso mercantil** en etapa de quiebra de la empresa Himexsa, antes Hиласal que preside y dirige Jorge A. García Fernández, informó que por resolución y órdenes del **Juzgado Decimoprimer de Distrito en Materias Administrativas, Civil y del Trabajo en el Tercer Circuito**, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) debe "deslistar" del Registro Nacional de Valores a la empresa; no se ha podido localizar a nadie de la afectada lo que entorpece el proceso jurídico...

### [Opinión/Julio Pilotzi \(La Razón de México\) "¿Adiós al fraude de Grupo Alta?"](#)

El **concurso mercantil 45/2017-III** que corresponde a las empresas de Grupo ALTA Automatización de Servicios Productivos, S.A. de C.V. y Genera Destino, S.A.P.I. DE C.V., Sofom, E.N.R., cuyos socios y accionistas son Salvador Abascal Álvarez, Luis López Panadero, Mario Ramón Contreras Camacho y Gabriel Ernesto Flores Márquez, ¿recuerda este caso?, que se seguía en el **Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México**, ha sido concluido por la **jueza María Concepción Elisa Martín Argumosa** el pasado 22 de febrero de 2023, al menos eso es lo legalmente existente, esto en razón de que según la solicitud efectuada por el síndico José Gerardo Badín Cherít, no hay activos para rematar en favor de los ofendidos...

## MATRIMONIO IGUALITARIO

### [Opinión/Lol Kin Castañeda \(El Sol de México\) "Por orgullo y dignidad"](#)

... La fuerza y las alianzas que detonamos con la aprobación del matrimonio igualitario aquel 21 de diciembre de 2009, fue de tal magnitud que impulsó la organización social LGBTTI a nivel nacional... No obstante que el matrimonio igualitario se reconoce a nivel nacional, la realidad es que hay estados en los que la tibieza y el conservadurismo limitan el reconocimiento a familias lesbomaternales, es decir, aquellas conformadas por lesbianas que tienen hijas e hijos. Querétaro, Morelos, Michoacán, Tamaulipas son sólo algunas de las entidades en las que el registro civil niega el derecho a la comaternidad, obligando a que esa familia tenga que asumir el costo de la discriminación, ya sea trasladándose a registrar la Ciudad de México o costear los servicios de litigio y pagar por un **amparo**. Así de absurdo...

## MODIFICACIÓN DE CONTENIDOS DE LIBROS DE TEXTO/DERECHO DE CONSULTA

### ["Fachos" quieren libros de texto neoliberales: AMLO \(El Universal\)](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que la oposición no quiere que cambien los libros de texto gratuito porque lo que pretenden es que continúen los contenidos de la época neoliberal, el periodo del individualismo... El Jefe del Ejecutivo previó que haya resistencias con estos cambios porque el empresario Claudio X. González y sus abogados han presentado **amparos**. "Donde se espera que haya

resistencias es en lo de los libros de texto, ahí ya están los abogados de Claudio X. González y todos los fachos, ya han presentado **amparos**”. ([La Jornada](#))

#### DESAJO DE PREDIO

##### [\*\*El taller Leñateros interpone amparo para defender su sede del desalojo \(La Jornada\)\*\*](#)

El taller editorial Leñateros, reconocido en 2021 por el Gobierno de México con el Premio Nacional de Artes y Literatura en el ramo de Artes y Tradiciones Populares, presentó una solicitud de **amparo** contra la sentencia de desalojo acordada el martes por el Tribunal Superior de Justicia de Chiapas. El recurso legal fue interpuesto el miércoles ante el **Poder Judicial** de esa entidad por María Méndez Pérez, una de las fundadoras hace 48 años de ese colectivo maya tsotsil, y quedó registrada con el folio **2907403**.

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### [\*\*Balean casa de un juez de control en Mazatlán \(El Universal\)\*\*](#)

CULIACÁN, Sinaloa.- La casa de un **juez de Control** fue blanco de disparos en su fachada y puertas, sin que se reporten heridos. La policía municipal de Mazatlán fue notificada que desconocidos habían disparado contra un inmueble en el fraccionamiento Bahía de Mazatlán; sus propietarios al parecer no se encontraban en ese momento.

##### [\*\*Endurecerán penas en el Edomex por ataques con ácido \(24 Horas\)\*\*](#)

El nuevo *Código Penal* mexiquense contemplará agresiones como la violencia ácida y endurecerá las penas contra quienes lo cometan, afirmó el **titular del Poder Judicial del Estado de México (PJEM), Ricardo Sodi Cuellar**. Afirmó que con el nuevo ordenamiento legal se plantea tipificar muchas conductas que generan enojo social, ejemplo de ello las agresiones con químicos, es decir, desfigurar a hombres y mujeres, pero principalmente al sexo femenino, con ácidos o sustancias corrosivas.

##### [\*\*Crueldad hacia los animales, antesala del maltrato social, advierte Rosa Icela Rodríguez \(La Jornada\)\*\*](#)

El maltrato hacia los animales “es sin lugar a dudas un factor que hay que atender para la prevención de los delitos”, y la crueldad debe considerarse no sólo una falta administrativa, sino un delito que se debe sancionar, señaló Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)... La titular de la SSPC dijo que para hacer más eficiente el trabajo contra esta problemática se requiere coordinación de corporaciones policiacas, fiscalías y **jueces**, y manifestó que “todas las instituciones de seguridad pública deben intervenir cuando tenemos estos casos”.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

#### Yeidckol impugna su exclusión (Excélsior)

La diputada federal con licencia de Morena, Yeidckol Polevnsky, impugnó en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** haber sido excluida de la campaña interna de su partido para la elección de candidata o candidato con miras a las elecciones de 2024. La también ex presidenta nacional de Morena solicitó el juicio para la protección de sus derechos político-electorales, al argumentar que no se le permite contender por la candidatura de Morena por la Presidencia de la República en 2024...

#### Ex consejeros ya le organizan elección primaria a oposición (Milenio Diario -nota principal-)

Un grupo de 11 ex consejeros electorales, **ex magistrados**, ex presidentes del Instituto Federal Electoral y del **Tribunal Electoral**, así como integrantes de la sociedad civil, creó un colectivo que denomina el “mini-INE” y presentó una propuesta de método para elegir aspirante presidencial que blinde a la oposición de actos anticipados de precampaña. La idea es que sea la sociedad civil la que se encargue de un ejercicio de “elección primaria ciudadana” y que incluya en todo caso una segunda vuelta, para que en septiembre se proponga a PRI, PAN y PRD el perfil que más convenza a la gente. El encargado del grupo es Leonardo Valdés Zurita, ex titular del IFE, quien reveló que ya dio a conocer el plan formalmente a la coalición.

#### Opinión/José Ureña (24 Horas) “El Gobierno está seguro: nadie bajará a sus corcholatas”

Solo ellos saben lo hablado en Palacio Nacional. O el equilibrio de pesos y contrapesos en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), donde se toman decisiones fundamentales. Pero el Presidente, su Gobierno y su partido están seguros de un hecho: ningún órgano comicial frenará las campañas adelantadas de las *corcholatas*... ¿Por qué tanta certidumbre? Porque desde el poder se pretende impulsar una contienda con dominancia política y no jurídica, acaso bajo el principio presidencial de y no me vengan con que la ley es la ley... Dato adicional es el oxígeno llegado desde el **Tribunal Electoral de Reyes Rodríguez Mondragón** para usar sinónimos diferentes a términos de ley, a fin de burlarla.

#### Opinión/Juan Manuel Asai (La Crónica de Hoy) “Corcholatas. Carritos chocones de la feria”

El país no necesita a alguien que defienda a la 4T, lo que le urge es alguien que lo defienda de la 4T. Y es que de cara al último año de Gobierno de López Obrador la 4T está desaforada, frenética, fuera de sí. Ha inoculado el virus de la efervescencia política al país, virus para el que no hay antídoto. Los organismos electorales, me refiero al INE y al **Tribunal Electoral**, han resuelto ser comparsas de este carnaval que se guía por el aforismo morenista de “no me salgan con que la ley es la ley”. La forma en que esos organismos justifican las tropelías morenistas es de pena ajena. Si se vale el Tour de las *Corcholatas* 2023, se vale todo...

### VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

#### Opinión/Alberto Aguirre (El Economista) “Contenido restringido”

... Ante un fallo de la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** contra el ex diputado Rodrigo Iván Cortés por violencia política de género contra la diputada Salma Luévano, el Frente Nacional por la Familia exigió la intervención de la OEA. El ex legislador y líder del FNF recurrió a las redes sociales para criticar a Luévano y rechazar la identidad de género. La Comisión de Quejas y Denuncias del INE solicitó que esas publicaciones fueran retiradas, en noviembre del año pasado. Además de imponerles una sanción económica, los **magistrados electorales** ordenaron en última instancia la publicación de una retractación en los mismos medios de los que se cometió la infracción, la emisión de una disculpa pública, y otras medidas de reparación integral y garantías de no repetición...

#### Opinión/Rozones (La Razón de México) “Sansores ¿a la lista negra?”

Y nos comentan que un proyecto de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** prevé confirmar la sanción en contra de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, para inscribirla en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política en Razón de

Género, por los actos de violencia que cometió en contra de diputadas federales del PRI en julio del 2022, a través de su programa *El martes del jaguar*. Aunque la mandataria campechana busca revocar la sentencia de la **Sala Regional Especializada**, del pasado 30 de mayo, que incluye el hecho de que ofrezca disculpas públicas a las legisladoras, la propuesta del **magistrado Felipe de la Mata Pizaña** al **Pleno de la Sala Superior** es confirmar la falta y el castigo a Sansores. Pendientes.

#### DERECHO AL VOTO/PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA

##### [Interesados en votar, 74% de los presos \(El Heraldo de México\)](#)

Un 74 por ciento de las personas que se encuentran en prisión preventiva están interesadas en votar, si tuvieran la oportunidad, desde diversos reclusorios capitalinos en que se encuentran. No obstante, 65 por ciento de las personas en esta situación dijo que no sabía que tienen derecho a votar. Así lo destaca el diagnóstico sobre derechos político-electORALES de las personas en prisión preventiva que elaboró el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)... Por los derechos: Se realizó derivado de una sentencia de la **Sala Superior del TEPJF**.

#### CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

##### [Consultas para retirar cargos en Xochimilco y Miguel Hidalgo no reunieron firmas \(La Jornada\)](#)

Los comités promotores de la revocación de mandato en Miguel Hidalgo y Xochimilco no alcanzaron 10 por ciento de las firmas requeridas de la lista nominal para solicitar la consulta en ambas demarcaciones... El comité promotor de la revocación de mandato en Miguel Hidalgo criticó a los consejeros electorales por filtrar la resolución sin notificarlos previamente, por lo que refrendaron que “nunca tuvieron la voluntad ni la intención de realizar el ejercicio de democracia directa”. Adelantaron que impugnarán el resultado ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

#### MORENA/MULTAS POR INFORMES DE INGRESO Y GASTO 2021

##### [INE multó a Morena con 106 mdp \(Excélsior\)](#)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** confirmó 106 de los 122 millones de pesos en multas que le impuso el INE a Morena por irregularidades en sus informes de ingreso y gasto ordinario 2021. Los **magistrados** revocaron sólo una multa por 16 millones de pesos que el INE había impuesto por una supuesta contratación de una empresa consultora sin demostrar que sus servicios tenían una finalidad partidista. Con lo anterior, quedaron firmes las multas por reclasificación de operaciones de las cuentas de transferencia entre el Comité Ejecutivo Nacional y los comités estatales, lo que actualiza una infracción sustantiva al dificultar el trabajo de fiscalización de la autoridad.

##### [Piden a APN cambiar el nombre \(Excélsior\)](#)

La agrupación política nacional *Frente por la Cuarta Transformación*, tendrá que cambiar de nombre, debido a que Morena se quejó ante el **Tribunal Electoral** y los **magistrados**, por unanimidad, le dieron la razón al partido. La queja aducía que ese nombre podría provocar confusiones frente a la ciudadanía, porque la “cuarta transformación” es la principal ideología del partido encabezado por Mario Delgado. **Magistrados** consideran parcialmente válido el argumento morenista de que el INE no fue exhaustivo en la denominación de la APN. ([El Independiente](#))

#### PROCESO ELECTORAL 2023/EDOMEX

##### [El TEPJF otorga la razón a Mariela Gutiérrez por su solicitud de licencia \(La Crónica de Hoy\)](#)

Por unanimidad, la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** otorgó la razón al cabildo de Tecámac y a su presidenta municipal, Mariela Gutiérrez Escalante, sobre los motivos de su licencia para participar en la campaña de Delfina Gómez. Los **magistrados** consideraron que en todo momento fue correcta la solicitud y no se violó ningún precepto constitucional, como lo adelantaron juristas en su momento, por lo que tuvieron que desechar y revocar la resolución del Tribunal Electoral del Estado de México.

## INFORMACIÓN GENERAL

### Política

---

#### **Separar el poder económico del político, gran avance: AMLO**

El Presidente AMLO sostuvo que su Gobierno avanzó en la separación de los poderes económico y político, y “quienes eran los hijos predilectos del régimen han ido entendiendo que son otros tiempos”. ([La Jornada](#))

#### **Sheinbaum: “vamos arriba en las encuestas”**

“Hemos estado con la transformación; por eso vamos arriba en las encuestas”, asegura Claudia Sheinbaum. Se reunió en Tijuana con empresarios y encabezó un mitin. “Les tengo una noticia: vamos arriba en las encuestas”, aseguró Claudia Sheinbaum, porque “siempre hemos estado del lado de la transformación; en las luchas sociales, en la defensa de la democracia, en la formación de Morena”. ([La Jornada](#))

#### **La cima a vencer**

Claudia Sheinbaum se ha convertido en la rival más fuerte, no sólo de la contienda interna de Morena sino de todos aquellos que aspiran a encabezar el Gobierno federal en 2024. Desde su cuarto día de recorridos por la República, Claudia Sheinbaum aseguró, “vamos arriba en las encuestas”. ([Reporte Índigo](#))

#### **Ebrard: acudiré a la celebración del Zócalo**

Ebrard descarta hacer propuestas, pero “sueña” con un mejor sistema de salud. El ex canciller Marcelo Ebrard Casaubón afirmó que como no puede hacer propuestas de Gobierno, su “sueño” es que en el próximo sexenio el país pueda consolidar “el mejor sistema de salud del continente”. ([La Jornada](#))

#### **Piso parejo divide a los aspirantes**

Representantes de los aspirantes a la Coordinación Nacional de la Defensa de Cuarta Transformación conversaron sobre la manera en la que se están llevando a cabo las giras para promover sus aspiraciones. En una mesa de diálogo organizada por *El Financiero Bloomberg*, representantes de los aspirantes presidenciales, con excepción de Claudia Sheinbaum, quien declinó enviar a alguien de su equipo, compartieron sus impresiones. ([El Financiero](#))

#### **Apoyan en la oposición método combinado al 24**

En entrevista con *La Razón*, dijo que es necesario bajar el número de firmas o apoyos ciudadanos a 100 mil, para que todos tengan la posibilidad de competir; sin embargo, aclaró que también es oportuno dejarlo como requisito ya que se debe verificar que, quien aspire, tenga capacidad de dimensionar su respaldo y no sólo querer, sino poder. ([La Razón de México](#))

#### **Morena, PVEM y PT van juntos en todo en las elecciones 2024**

Morena, PT y PVEM anunciaron su alianza electoral y legislativa rumbo a las elecciones del 2024 donde se coaligarán para la presidencia de la República, Senado, Cámara de Diputados y las 9 gubernaturas que estarán en disputa el próximo año y que pretenden ganar la mayoría calificada en el Legislativo. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **Ex encargada de STPS y senador de Cuatroté tuvieron discrepancias**

Mientras Luisa María Alcalde Luján fue titular de la STPS, tuvo diferencias con el senador morenista Napoleón Gómez Urrutia, líder del sindicato de mineros, “no se entendieron bien”, aseguró el Presidente AMLO. “No era buena la relación entre Napoleón y Luisa María Alcalde”. ([Diario de México](#))

#### **Becas de Conacyt, duplicadas y sin asesores**

En una auditoría, el Órgano Interno de Control del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología reveló un abanico de irregularidades dentro del sistema de becas de la institución. ([El Universal](#))

## **La vacunación entre infantes del país, a la baja**

En el último año, la población infantil de nuestro país, ha sido uno de los sectores que más ha sufrido en materia de atención a la salud, con afectaciones que van desde bajos niveles de vacunación, la prevalencia de obesidad, la desnutrición en preescolares e incluso la exposición a tóxicos ambientales. ([El Economista](#))

## **Atorada, ley para eficientar uso de agua y sequía crece**

Hasta el 15 de junio del 2023, el porcentaje de áreas del país con algún nivel de sequía era del 65.9 por ciento, que rebasa el 40.2 por ciento documentado en el 2014, según el monitoreo del SMN. ([La Razón de México](#))

## **Siguen apagones**

Los apagones continuaron; no obstante, la Cenace emitió un comunicado sobre la garantía de que no habría cortes de electricidad. Sin embargo, en distintas ciudades del norte, sur y occidente del país hubo cortes de luz, como en colonias de Cancún, Quintana Roo; en localidades de Piedras Negras, al noreste de Coahuila; en municipios Como Coatzacoalcos, Nanchital, Cosoleacaque y Sayula de Alemán, en Veracruz, donde la sensación térmica ha alcanzado hasta los 59 grados, los pobladores reportaron un servicio intermitente. ([Reforma](#))

## **SMN: cederá la onda cálida**

La marca ahora es de 49.5 grados, registrados en la estación Urique, Chihuahua, la temperatura más alta documentada hasta ahora, reportó el SMN. Añadió que, en San Pedro, Coahuila, el mercurio marcó 47.5 grados y en Suaqui Grande, Sonora... Alberto Hernández Unzón, ex coordinador del organismo aseguró en su cuenta de *Twitter* que el fenómeno continúa, comenzará a disminuir mañana en el centro del país y en el norte seguirá del 22 al 25 de junio. ([La Jornada](#))

## **Siguen sin cesar los cruces de migrantes**

Indocumentados provenientes de varias naciones de América, sobre todo de Venezuela y Honduras, se adentraron ayer en las aguas del río Bravo, a un par de kilómetros del puente internacional de Piedras Negras, Coahuila, para entregarse a los guardias fronterizos y a los policías del condado de Maverick, Texas, y solicitar asilo. ([La Jornada](#))

## **Reabrirán 5 estaciones de L12**

Una vez que culminen las pruebas de vías que se llevan a cabo en la Línea 12 del STC Metro, el próximo 9 de julio podrían reabrir cinco estaciones del viaducto elevado, adelantó Jesús Esteva Medina, titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México. ([Diario de México](#))

## **Espera la CDMX derrama millonaria por marcha LGBT+**

El Gobierno de la Ciudad de México reveló que esperan la participación de entre 550 y 600 mil personas a la marcha por el Orgullo LGBT+, de acuerdo con información que les han brindado los propios organizadores. Fadlala Akabani, secretario de Desarrollo Económico de la capital, detalló en conferencia de prensa que esperan que el evento provoque una derrama económica cercana a los mil millones de pesos. ([ContraRéplica](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Baja en la inflación le quita presión a tasas**

La inflación sorprendió ayer a la baja, al llegar a 5.18% anual en la primera quincena de junio, mientras que el Banco de México mantuvo su tasa de interés de referencia en 11.25%, factores que abren el camino para que el costo del dinero prestado se abarate más rápido, dijeron analistas. ([El Universal](#))

### **El peso mexicano está sobrevaluado, advierten analistas**

El peso se ve cada vez más sobrevaluado, según Goldman Sachs Group, después de un impresionante repunte que lo ha llevado a su nivel más fuerte desde diciembre de 2015. ([El Financiero](#))

### **Alzas en tasas impactan los precios de los futuros del petróleo**

El Banco de Inglaterra subió la tasa de interés más de lo previsto, lo que generó temores por el crecimiento en dicho país y la demanda de petróleo. ([El Economista](#))

### **SICT descarta riesgo para aviones en cercanías del AICM**

La Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Líneas Aéreas informó a sus agremiados, en días pasados, sobre la pérdida de señal del GNSS en las operaciones de aproximación a la terminal aérea de la CDMX. Esto, dijo, podría provocar errores de navegación. ([La Razón de México](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Inicia juicio que puede inhabilitar a Bolsonaro**

El ex Presidente ultraderechista Jair Bolsonaro enfrentó ayer el inicio de un juicio en la Corte Electoral de Brasil, en un caso por “abuso de poder” que lo puede inhabilitar políticamente durante ocho años. El Tribunal Superior Electoral lo juzga por ataques proferidos contra el sistema de votación electrónica en Brasil durante una reunión con embajadores en julio de 2022, tres meses antes de ser derrotado en las urnas por Luiz Inácio Lula da Silva. ([Excélsior](#))

### **Premio Nobel llama a respetar la justicia y el Estado de Derecho en Guatemala**

Escribo para expresar mi grave preocupación por los acontecimientos que están ocurriendo en Guatemala. En los últimos años, en Guatemala ha habido decisiones que han impactado sobre el sistema de justicia como la decisión de terminar el mandato de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), ha habido una peligrosa disuasión para Guatemala, que ha resultado en compromisos de la independencia del Poder Judicial, piedra angular para la paz y la democracia... *Jody Williams, Premio Nobel de la Paz de 1997.* ([La Jornada](#))

### **Alertan por influencia de EU sobre aborto en otros países**

A un año de la decisión de la Corte Suprema de Estados Unidos de anular la resolución del caso Roe vs. Wade, donde se eliminaban las medidas excesivamente restrictivas para la interrupción del embarazo, una experta consultada por 24 Horas alerta sobre la posible influencia de esta decisión en otros países. ([24 Horas](#))

### **Piden a Biden que rescate a Argentina**

AMLO se sumó a la carta que Presidentes de otros cinco países latinoamericanos enviaron al Mandatario de Estados Unidos, Joe Biden, para que dé su apoyo en las negociaciones y la solicitud de revisión que realizó Argentina al FMI para la reestructura de deuda. ([Milenio Diario](#))

### **“China será bienvenida a la reconstrucción de Ucrania”**

Desde que fue elegida en 2019 presidenta de la Comisión Europea, a Ursula von der Leyen le ha tocado compartir los mandos del club comunitario en el momento más convulso para el Viejo Continente desde el fin de la II Guerra Mundial. ([Milenio Diario](#))

### **Dan por muertos a tripulantes del Titán**

Se dio a conocer que las autoridades de la Guardia Costera de Estados Unidos y Canadá dieron por muertos a los cinco tripulantes, quienes se hicieron virales en noticias tras darse a conocer un supuesto naufragio, sin embargo, tras varios días de búsqueda, los tripulantes misteriosamente perdieron contacto con el Gobierno de EU, por lo que dichas autoridades dieron un adelantado y no comprobado fallecimiento de la tropa. ([El Heraldo de México](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### BAJO RESERVA

Que el tema no es la encuesta, sino la metodología

Nos hacen ver que en la dirigencia de Morena no tienen prisa por definir las reglas de la encuesta que definirá a su candidato presidencial, o como dicen ellos, al coordinador o coordinadora de defensa de la autollamada Cuarta Transformación. Nos cuentan que, de nueva cuenta, es Marcelo Ebrard el que está presionando para que se haga pública la metodología. Además, hace falta establecer cómo se escogerá a las empresas que harán los llamados ejercicios espejo, que saldrán de las propuestas entregadas por cada una de las corcholatas. Mientras hablan de unidad todos los días, entre telones está presente la falta de confianza. Lo que está claro es que cualquier decisión sobre el método tiene que llevar el visto bueno de Palacio Nacional. Por eso, nos comentan, el líder nacional Mario Delgado, se da su tiempo para evitar cualquier malentendido con las corcholatas, la militancia y con ya saben quién.

El rector Graue no estuvo en Palacio Nacional

Ayer en este espacio le dijimos que el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue Wiechers, realizó una visita el pasado martes a Palacio Nacional. Funcionarios de la UNAM nos aseguran que el doctor Graue nunca estuvo en ese lugar. Hubo un error en el origen y confirmación de esa versión, por la que ofrecemos una disculpa. Las autoridades académicas de la UNAM han denunciado la existencia de una campaña de “infundios y calumnias” emprendidas por medios de comunicación de dudosa ética con la intención de afectar el prestigio de la universidad y la honorabilidad del rector. Desde luego que esta casa editorial no forma parte de ninguna campaña, y con gran orgullo reconoce la existencia de vínculos históricos de colaboración y cercanía con la máxima casa de estudios, institución fundamental de México y su respeto por el rector.

La familia muégano de Delfina y Duarte

Nos cuentan que ayer, a su salida de Palacio Nacional, la próxima gobernadora mexiquense, Delfina Gómez, dijo que su equipo es como una “familia muégano”, en la que incluyó a Horacio Duarte, quien le coordinó su exitosa campaña electoral. Pero doña Delfina se sorprendió cuando los reporteros le preguntaron por la visita de don Horacio al presidente López Obrador una hora antes; dijo que no sabía nada. ¿Será que ambos fueron discretos para revelar sus planes conjuntos, o que el caramelo del muégano ya no pega tan fuerte? ([El Universal](#))

### RAYUELA

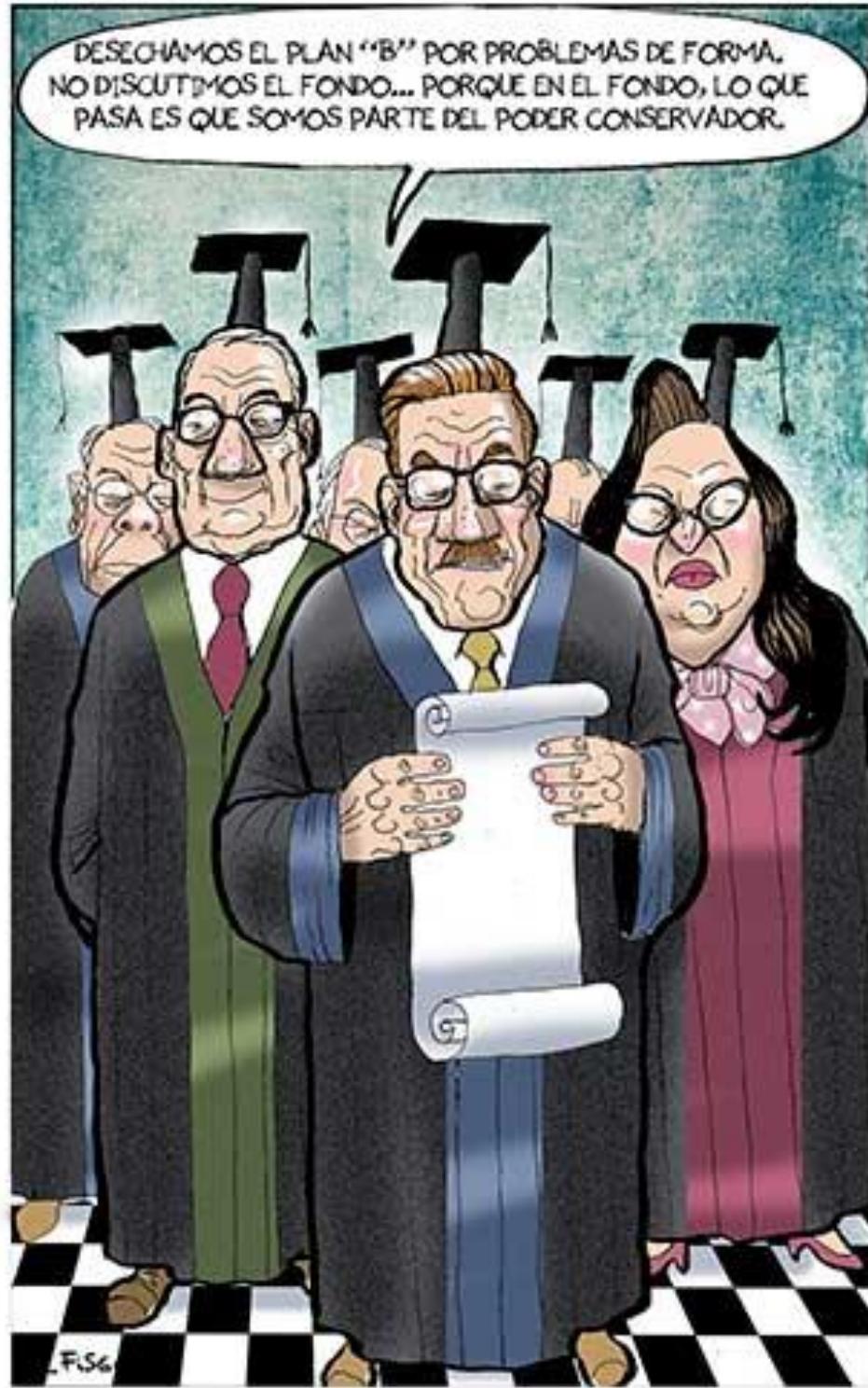
Lo que la carta pide es frenar los abusos del FMI que Argentina paga ahora con crisis y violencia. ([La Jornada](#))

# CARTONES

Viernes 23 de junio de 2023

LaJornada

PODER JUDICIAL. FORMA Y FONDO-Fisaón



# CARTONES

Viernes 23 de junio de 2023

**REFORMA**  
CORAZÓN DE MÉXICO

## SIN ESPERANZA



# CARTONES

Viernes 23 de junio de 2023

El Sol de México

OVACIÓN  
OVACIONES

SE VEÍA VENIR

¿Y AHORA  
QUÉ CUENTAS VAMOS  
A DAR EN LO QUE SALE  
EL PLAN C?

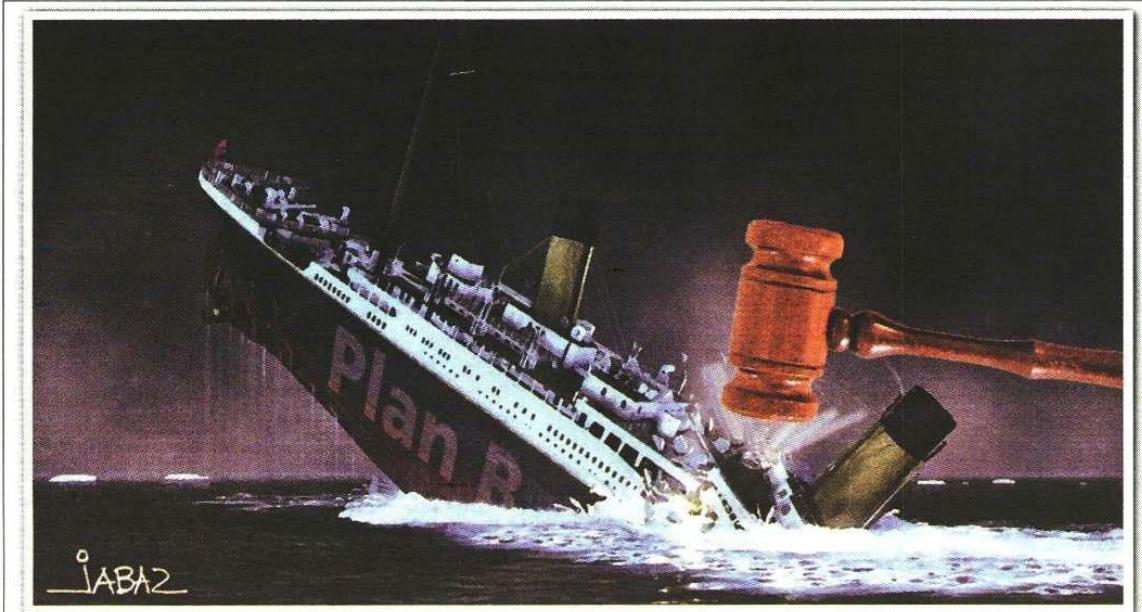


# CARTONES

Viernes 23 de junio de 2023

**MILENIO<sup>®</sup>**

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/EL PROYECTO DEL PLAN B DE LA SCJN SÍ VA AL FONDO



# CARTONES

Viernes 23 de junio de 2023

EL HERALDO  
DE MÉXICO



# CARTONES

Viernes 23 de junio de 2023

EL ECONOMISTA

## Plan Z

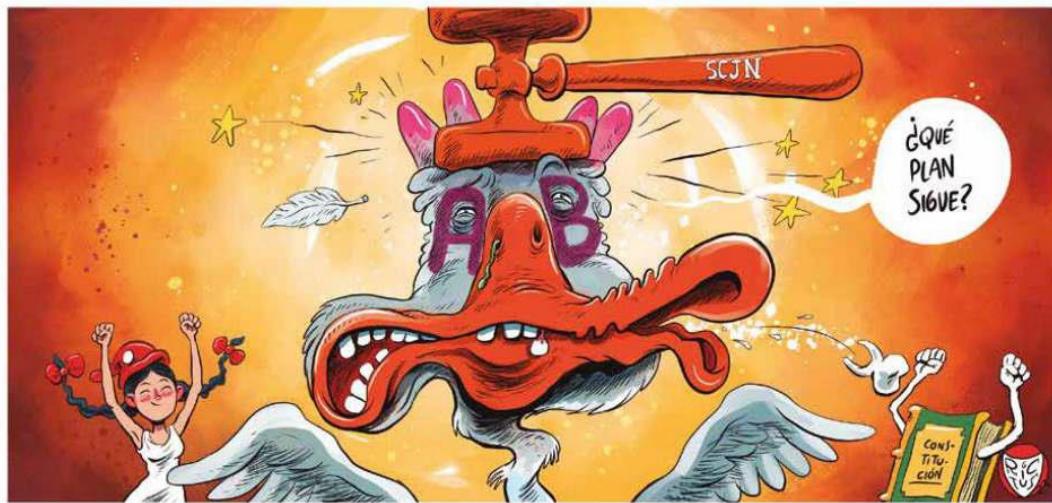
Nerilicón



# CARTONES

Viernes 23 de junio de 2023

ELFINANCIERO



# CARTONES

Viernes 23 de junio de 2023



# CARTONES

Viernes 23 de junio de 2023

LA  
**CRÓNICA**  
DE HOY

## HUMOR

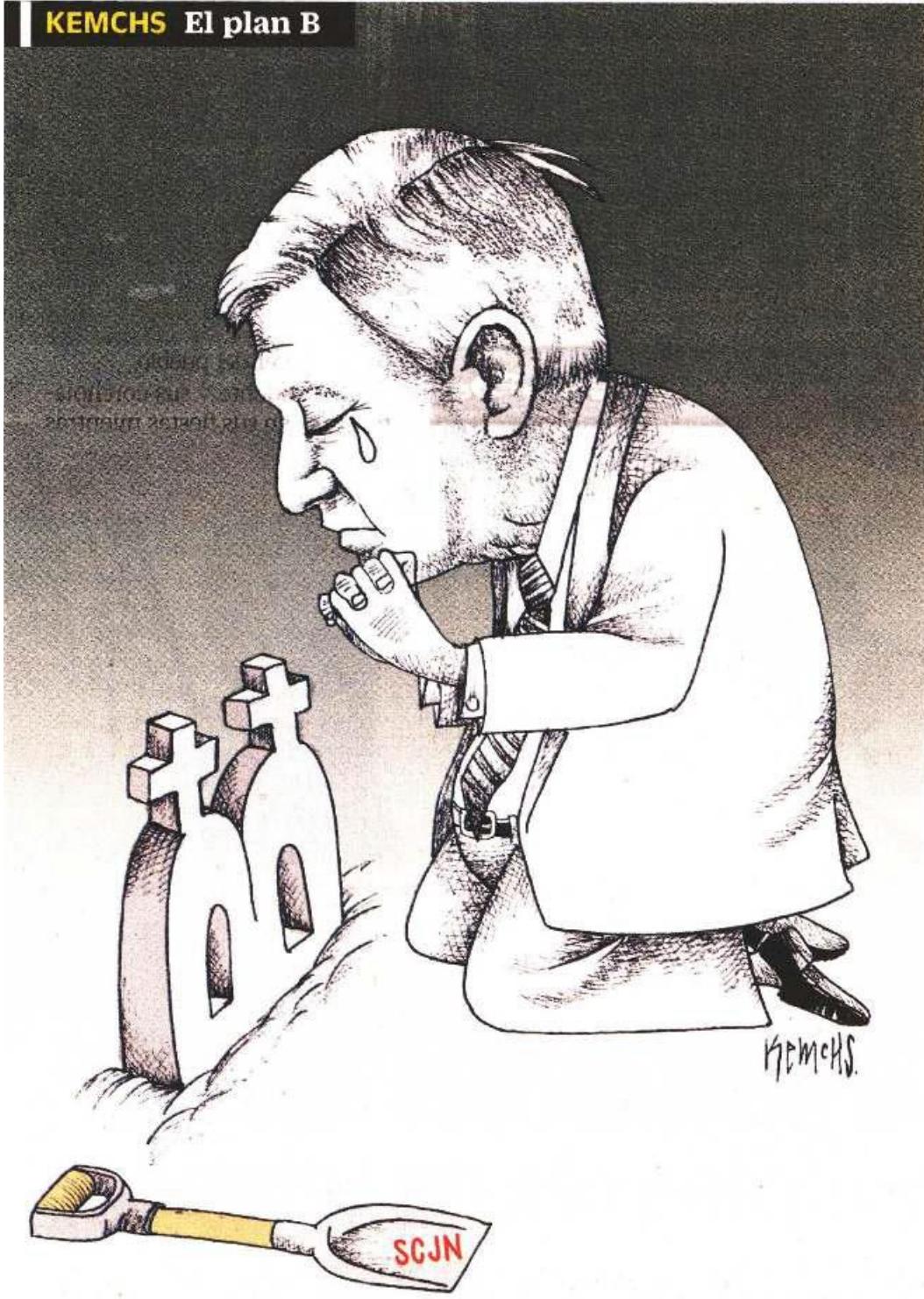


# CARTONES

Viernes 23 de junio de 2023

 **EL UNIVERSAL**  
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

**KEMCHS** El plan B



# CARTONES

Viernes 23 de junio de 2023

**REFORMA**  
CORAZÓN DE MÉXICO



# CARTONES

Viernes 23 de junio de 2023

EL ECONOMISTA

Aflojando

Perujo



CONADE